



Señala escarapal para la toma de posesión del Ayuntamiento que entra en
primero de Enero de mil novecientos cuatro, y que se constituye con arreglo
a lo que determinan los artículos cude el noventa y nueve al ciento y tres
inclusive de la vigente Ley municipal

En la villa de Carra punto Ataque a primero
de Enero de mil novecientos cuatro: siendo los diez del
mismo se constituyó en la sala capitular el Señor Alcalde
de saliente Don Martin Lopez Romero con los concejales
interinos D. Rodrigo Gomez Merino, D. Manuel Guerrero Vi-
ros, D. Felix Trinidad Romero, en sustitución de los procedidos
y suplenes D. Pedro Barron Cano, D. Sebastian Guerrero Bravo y
D. Maximino Delgado Benitez, D. Felipe Espinosa Delgado qu-
cubre vacante de D. Abelardo Segura Liz y D. Francisco Argano
Molina a quienes corresponden estar en este día y D. Fernando
Lavado Sanchez y D. Francisco Gallardo Lopez propietarios que
deben continuar en el ejercicio de sus cargos con los inte-
rinos D. Benito Romero Trinidad, D. Santa Guerrero Viras
y D. Juan Delgado Merino, en sustitución de los también pro-
cedidos y suplenes D. Francisco Lopez Guerrero, D. Antonio An-
do Rodriguez y D. Antonio Tejada Montoro, con el fin de
dar posesión a los electos y proceder a la constitución del nue-
vo Ayuntamiento.

Acto seguido comparecieron y fueron solemnemente recibidos
D. Pedro Lopez Triguera, D. Leonardo Romero Trinidad, D. Maxi-
mo Merino Delgado, D. Juan Antonio Alf Galan, D. Patricio
Lavado Carreras y D. Ignacio Guerrero Bravo, electos y pro-
clamados concejales por este termino en doce de Noviembre

último cuyas certificaciones credenciales presentaron en Secretario en tiempo oportuno. Estando presente los señores que han de componer la nueva corporación, el señor Presidente, le dió la bienvenida y les declaró posesionados en sus cargos abandonando inmediatamente sus puestos en la corporación aquella concejal a quien corresponde cesar y dándose por terminada la primera parte de esta sesión.

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de D. Pedro Lopez Tragera como concejal de más edad de los electos que por igual obtuvieron mayor número de votos se procedió al nombramiento de Alcalde en votación secreta por medio de papeletas que los concejales llamados por orden fueron depositando una a una en la urna preparada al efecto en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cincuenta y tres y cincuenta y cuatro de la ley municipal, terminada la votación y practicando el escrutinio del modo prevenido en el artículo cincuenta y cinco de la citada ley, resultó con nueve votos Don Pedro Lopez Tragera y dos papeletas en blanco resultando en mayoría según el repetido artículo cincuenta y cinco, Don Pedro Lopez Tragera que fue proclamado Alcalde Presidente por este Ayuntamiento continuando ocupando la presidencia y recibiendo las insignias de su cargo que las constituyen un bastón de Autoridad.

Consecuente y por el mismo orden se procedió a la elección de los dos Alcaldes de Alcalde que según la escala que determina el artículo treinta y cinco corresponde a este Ayuntamiento resultando elegido y proclamado de para primer Alcaldes D. Leonardo Romero Trinidad por nueve votos y dos papeletas en blanco y para el segundo Alcaldes D. Fernando Lavado Sanchez por nueve votos y dos papeletas en blanco cuyos señores tomaron

posicion de un respectivo cargo y recibiendo cada uno las insignias del mismo que tambien le constituyen un boton de autoridad

Terminada la eleccion de Alcaldes y Tenientes se procedio a la designacion de Regidor Sindico habiendo sido elegido por mayoria D. Juan Antonio Gil Gallardo como los tenientes electo posesionado en su cargo por el Señor Alcalde Presidente

Y debiendo determinarse el orden numerico de los concejales para que cada cual ocupe su puesto y pueda sustituir o suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldia o Tenencias se procedio a verificarlo por el orden de votos que cada cual obtuvo en su eleccion y dio el resultado siguiente; Concejales primeros, D. Patricio Lavado Corroches, concejales segundos, D. Francisco Gallardo Caspejo, concejales terceros Don Maximo Merino Delgado, concejales cuartos, D. Teodoro Guerrero Bravo, concejales quintos, Don Santos Guerrero Vivas, concejales sextos D. Domingo Romero Trujillo, y concejal sétimo, D. Juan Delgado Merino.

Por ultimo queda decretado que los sesiones ordinarias se celebren el domingo de cada semana y hora de las once del dia en cumplimiento de lo que determina el artº 5º de la ley declarandose definitivamente constituido el Ayuntamiento y firmandose la presente acta por los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero

Trujillo

Fernando Lavado

Juan Gil

Patricio Lavado

Juan Gallardo

Maximo Merino

Seguen

las firmas.

Ignacio Guerrero Santos Guerrero

Benito Romero José Delgado

Rogelio Moreno

Sesion ordinaria del Ayuntamiento en la Villa de Haza punto Maniqu a dia 3 de Enero de 1904 tres de bueros de mis mocimientos cuatro:

Señores asistentes	
D ⁿ Pedro Lopez Tragera	siendo la hora señalada y reunidos en las salas comitenciales del Ayuntamiento con las que al margen se representan con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Lopez Tragera por dicho señor se declaró abierta ordenando que por el Secretario se diese lectura de la anterior que fue aprobada y ratificada.
" Leonardo Romero Triniñal	Seguidamente se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los volúmenes oficiales y correspondencia de la semana quedando suscitados.
" Fernando Lavado Sanchez	
" Juan Ant ^o Gil Galan	
" Maximo Merino Delgado	
" Patricio Lavado Carrasco	
" José Delgado Merino	
" Fran ^{co} Gallardo Espino	
" Ignacio Guerrero Bravo	

Acto seguido, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º veintita de la vigente ley municipal el Ayuntamiento se ocupó en fijar el núm.º de comisiones permanentes en que ha de dividirse la Corporación confiando a cada una los ramos que la ley pone a su cargo y determinando el núm.º de individuos de que han de componerse se dando el resultado siguiente: Comisión primera = Comis.ª de cuentas y contabilidad. Alcalde Presidente. Jefe = Don Maximo Merino Delgado y Don Patricio Lavado Carrasco = Para la segunda que comprende los



ramos de Instrucción pública Beneficencia y Sanidad
 quedaron designados el Señor Alcalde Medico, Don
 José Delgado Merino y Don Francisco Gallardo Ex-
 pósito = Para la tercera que comprende los ramos de
 Obras públicas y policía urbana y ramos fueran
 designados Don Leonardo Romero Trinielael Don Fe-
 rnando Guerrero Bravo, Don Santos Guerrero Nivas y
 Don Patricio Lavado Carrasco = Para la cuarta que
 comprende Comunas, se designó a Don Fernando
 Lavado Sanchez, Don Juan Antonio Luj Galan Don
 Máximo Merino Delgado y Don Benito Romero Tri-
 nielael y para la quinta que comprende estadis-
 tica y evaluación de la riqueza territorial se re-
 sponsabilizó a los Señores Don Leonardo Romero Tri-
 nielael, Don Fernando Lavado Sanchez, Don Santos
 Guerrero Nivas y Don José Delgado Merino en cu-
 ya forma quedaron fijadas todas las comisiones
 Seguidamente en cumplimiento de lo dispuesto en
 la ley electoral el Ayuntamiento procedió a la for-
 mación de la lista de los individuos que con arreglo
 a dicha ley tienen derecho a elegir como propo-
 sición para senadores siendo los designados los si-
 guientes

Señores de Ayuntamiento

- Don Pedro Lopez Grajera
 " Leonardo Romero Trinielael
 " Fernando Lavado Sanchez,
 " Juan Antonio Luj Galan

Don Patricio Lavado Romero

„ Fran^{co} Gallardo Cepede

„ Mariano Merino Delgado

„ Ignacio Guerrero Bravo

„ Santos Guerrero Nieto

„ Vicente Romero Brindley

„ J^{ose} Delgado Morino

Cuadruple mun^{do} de mayores contribuyentes

Don Juan Delgado Vacas

648

„ Valentin Guerrero Sanchez

569

„ Juan Delgado Alencastro

265

„ Alvaro Paredes Cerro

320

„ Pedro Romero Cepino

239

„ Juan Ant^{onio} Fabre Nogales

220

„ Perfecto Morino Diaz

151

„ Antonio Cortes Alencastro

149

„ Rodrigo Cerro Sanchez

134

„ Primitivo Guerrero Sanchez

114

„ Candido Corrao Villegas

95

„ Antonio Ramirez Aras

94

„ Pedro Paredes Romero

91

„ Juan Escobio Rodriguez

90

„ Vicente Guerrero Sanchez

84

„ Juan Quisada Perez

77

„ J^{ose} Diaz Bermudez

75

„ J^{ose} Cerro Sanchez

73

„ Pedro J^{ose} Lavado Romero

71

„ Francisco Flores Rocio

69

„ Francisco Cepinosa Alencastro

68

„ Justo M^{iguel} M^{iguel} M^{iguel}

67

„ Sebastian Guerrero M^{iguel}

63

„ Alonso P^{edro} Duran

65

„ Martin Lopez Romero

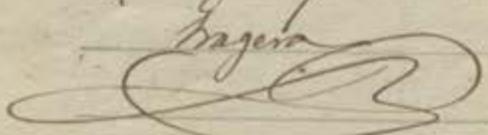
59

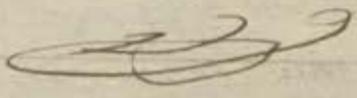
Don Sebastian Bravo Alencastro	98
" Antonio Perez Millanes	57
" Vicente Perez Quintero	48
" Francisco Buitoz Arminday	48
" Antonio Carrasco Alencastro	47
" Francisco Carrasco Alencastro	46
" Juan Buitoz Arminday	45
" Atusepin Seguro Gil	44
" Sebastian Espinosa Gil	44
" Clemente Ramo Alencastro	44
" Fernando Lopez Villa Lobos	43
" Antonio Guzman Delgado	43
" Angel Torro Saura	40
" Valentin Arming Rodriguez	39
" Pedro Delgado Buitoz	39
" Rodrigo Gomez Moreno	28
" Alejandro Romero Arminday	26
" Rogelio Moreno Diaz	
" Martin Adamez Garcia	

Acordando que una copia de la precedente lista se es-
ponga al publico y otra se mande al Señor Gober-
nador Civil de la Provincia para su insercion en el
Boletin oficial de la misma.

Fue habiendolo otro asunto de que ocuparse se
dio por terminado el acto firmando los señores
existentes de que yo el Secretario certifico

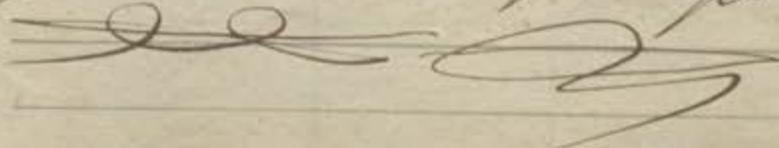
Pedro Lopez Leonardo Romero

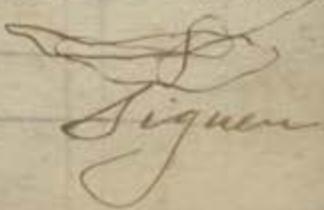
Rayera 



Francisco Lavado

Juan Gil Máximo Merino




Siguen

Las firmas

José María Galán José Delgado
Juan Gallardo

Ignacio Guerrero Rogelio Moreno

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Llera junto a las 8 de la noche del día 10 de Enero de 1904 de mil novecientos cuarenta y cuatro en las Casas consistoriales

D. Pedro López	los señores concejales que al reunirse se reunieron
" Leonardo Romero	con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro López Braguna por dicho
" Fernando Lavado	señor se declaró abierta la sesión ordinaria que
" Juan Ant ^o Gil	por mi el secretario se dio lectura de la anterior
" Bando Romero	que fue aprobada
" Maximiliano Merino	Acto seguido se dio cuenta de los disposiciones con-
" Patricio Lavado	tenidas en los Boletines oficiales y en sus pendencias
" Santos Guerrero	de la semana quedando lo expuesto en el acta.

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó que siendo muchos los pobres que se presentan continuamente en el ayuntamiento como objeto de que se les sirva para que pueda el farmacéutico facilitar las medicinas gratuitas hizo parecer si el ayuntamiento lo creía conveniente se formara la lista de pobres y de esta manera saber a cuáles hacer lo que había que facilitar las medicinas. El ayuntamiento acordó de lo expuesto por su presidente acordó se formara esta en un folio al padre de vecinos y se estampara esto en un folio en las verdaderas partes, siendo las siguientes

Ana Moreno Cerrato	Alonso Galán Gil
Ana Peter Trindas	Alonso Quintana Flores
Ana Espinosa Bonoso	Antonio Guerrero Pardey
Ana Lavado	Antonio Emilio Vitor
Trigila Espinosa	Antonio Blasquez Gonzalez
Alonso Corbacho Gil	Agustín Alentado Barrero



Catalina Blasquez	q ^{do} de Pedro Benito Gomez
q ^{do} de Esteban Benito Maual	Casimiro Corbacho Gil
Fran ^{co} Corbacho Gil	Felix Martinez
Fran ^{co} Blasquez Garza	q ^{do} de Pedro Carbonero
q ^{do} de Jose Almeyda	Jose Romero Rodriguez
Juan Guerrero Floris	q ^{do} de Juan Jarama
Jose Galan Benitez	Marciano Banderas
Fran ^{co} Castuera	Pedro Jerez Prados
Isabel Moreno Pulido	Juan Gomez Benitez
q ^{do} de Pedro Donoso	Joaquin Blasquez Gomez
Cristobal Gomez Leon	Juan Duha Gomez
Jose Benitez Minge	Indalecio Moreno Barrios
Lucia Diaz	q ^{do} de Juan Rodriguez Perez
Pedro Gonzalez Prados	q ^{do} de Pedro Benitez Floris
Juan Corbacho Gil	Juan Jose Romero Espinosa
q ^{do} de Juan Lorenzo Jimeno	q ^{do} de Emilio Moreno
Vicenta Gil Castellan	Domingo Corbacho Carrasco
Catalina Lavado	Pedro Corbacho Donoso
Maria Espinosa Gil	q ^{do} de Diego Espinosa Gomez
Felix Moreno Pulido	Fran ^{co} Benitez Jimenez
Fran ^{co} Leon Gomez	Pedro Cipado Pulido
Guillermo Romero Benitez	Fernando Minge
Fran ^{co} Prieto Gil	Guillermo Floris Romero
Isabel Lopez Vargas	Juan Gomez Jarama
Fran ^{co} Villalobos	Juan Gomez Benitez
Elvira Moreno Jimeno	Julia Becerra
Placido Benitez	Juan Benitez Moreno
Mencía Benitez	Monso Moreno Rodriguez
q ^{do} de Pedro Matos	Valentin Gil Galan



Miguel Diaz Cortes	Feliciana Denero
Gregorio Castuera Alloreus	Domingo Espinosa
Juan Vera Perez	Mario Gil
Juan Gonzalez Frunay memo	Gumeruza Arias
Fran ^{co} Espinosa Gomez	Santiago Martin
Pedro Lavado Paredis	Jose Alcala
Pedro Gomez Ferrero	q ^{do} Pedro Espinosa Pulido
Fran ^{co} Cortes Dania	Carmen Montero Benito
Juan Cardenas Dominguez	q ^{do} Alvaro Ramirez
Juan Martinez Espinosa	Alfonso Alloreus flores
Marcela Duha	Custobal Corbacho Gil
Olalla Gutierrez	Fran ^{co} Gonzalez Barrero
Jose flores Espinosa	Rosario Alloreus
Maria Cerrato	Sebastian Galan Coran
q ^{do} fernando Espinosa Lavado	q ^{do} Sebastian Benito Denero
q ^{do} Fran ^{co} Guerrero Alloreus	Fran ^{co} Corbacho Alloreus
Sebastian Espinosa Alloreus	q ^{do} Fran ^{co} Cortes Gil
q ^{do} Alvaro Barrero Alloreus	Lucas Fuentes
q ^{do} Pedro Perez	Juan Ant ^o Ruiz Pozarros
q ^{do} Fran ^{co} Cortes Megias	Lore Romero Rodriguez

el mismo tiempo acordó el ayuntamiento se anuncie la vacante de farmaceutico y se forme el expediente para lo previsto de lo mismo en arreglo a lo dispuesto en la nueva Ley e Instrucion de Sanidad.

Seguidamente se dio cuenta de que por q^{do} Manuel Guerrero Tiras se habia presentado la renuncia que del cargo de Depositario de fondos Municipales venia desempeñando como cargo conyugal el cual fué admitida por el ayuntamiento acordando se anuncie la vacante por termino de treinta dias y que interinamente como cargo conyugal se haga cargo de la Depositaria D^{ña} Benito Romero Trinidad.

no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
terminado el auto firmando los señores asistentes
de que yo el Secretario certifico.

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Laredo
Gragera

Juan Gil Máximo Merino

Benito Romero Patricio Zalaco

Santos Guenies

Regulo Merino

Señor ordinario del día En la villa de Faro junto Alange a Diez y
17 de Enero de 1904

- Señores asistentes
- D. Pedro Lopez
- Leonardo Romero
- Fernando Laredo
- Juan Gil
- Máximo Merino
- Benito Romero
- Patricio Zalaco
- Santos Guenies

Sete de Enero de mil novecientos cuatro: reu-
nidos en las salas consistoriales los señores conce-
pales individuos del ayuntamiento que al mar-
gen se expresan con objeto de celebrar sesión
ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Albalade-
no Pedro Lopez Grajera por dicho señor se
dichos abarto ordenando que por mí el
Secretario se diese lectura de la anterior
que fué aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en los Boletines Oficiales y correspondencia de
la semana quedando la Corporación enterada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó
que la plaza de Médico titular de esta villa se venia
desempeñando interinoamente y combenien proveer
lo en propiedad segun esto mandado en la vigente
Ley de Sanidad. El ayuntamiento enterado de lo
expuesto por su presidente acordó se anunciase en el
Boletin Oficial la vacante de Médico titular, en
forme el expediente en arreglo a la Ley de Sani-
dad y se de cuenta a la Junta Municipal



Handwritten signature or mark.

Tambien acordó el ayuntamiento se anuncie la
variante de Impuesto de Carnes que tambien se ca
rre en este pueblo de este servicio.

Asi mismo acordó el ayuntamiento se abone
a la asociacion general de Ganaderos del Reino
la cantidad de cinco pesetas en sujecion que se
tienen señalada a esta villa reuigiendo el recibo y
numerals al libramiento en certificacion de
este particular.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
dio por terminado el acto firmando los señores
asistentes de que yo el secretario certifico.

Rodrigo Lopez Leonardo Romero Jurado Lavado

Benito Romero

Juan Gil

Máximo Merino

Patricio Galdo Santos Guerrero

Regulador

Session ordinaria del En la villa de Larcia junto Alange a veinticu
dia 24 de Enero de 1904 Año de Enero de mil novecientos cuatro siendo la

Sres Asistentes	hora señalada se reunieron en las Casas Consistoria
D. Pedro Lopez Braga	de los señores Concejales individuos del ayuntamiento
Leonardo Romero	que al Plazuelo se reunieron con objeto de celebrar
Sra. Dña. Ina. Ant. Gil	sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Benito Romero	D. Pedro Lopez Braga, por dicho señor se dio abier
Santos Guerrero	to la sesion ordenando que por mi el secretario se die
Máximo Merino	ra cuenta de la anterior que fué aprobado.
Patricio Lavado	Seguidamente se dio cuenta de las disposiciones en

de la semana que cuando la Corporacion celebrada.

Acto seguido se dio cuenta del expediente instruido e in
tancia de D. Alfonso Espinosa y Espinosa mazo del recemplero



de 1890 al objeto de revisar la excepción propuesta por el mismo para eximirse del servicio militar de su hijo único de Quidápolu a quien mantiene y cuya excepción no se revisó en los años 1891, 1892 y 1893, resultando del expediente incochado que con referencia a los años citados este hijo acredita ser cuenta la alegación interpuente pues aun cuando tiene otros hermanos mayores de diez y seis años esta se hallaban casados y son pobres según se acredita por la certificación del amillaramiento que al mismo se une y que se reconoce por el Regidor Simón en su dictamen. El Ayuntamiento después de examinar el expediente acordó declarar a el mozo Quidápolu Exempto y Exempto por lo que respecta a los años citados exceptuado como comprendido en el caso 2º del artº 87 de la Ley mandando se remita certificación de este acuerdo al Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Y no habiendo otros asuntos que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el Secretario certifico

Pedro López Leonarico Romero

Benito Romero Santos Guerrero

Juan Gil Máximo Merino

Juan José Gallego

Rogelio Moreno

vigente Ley de Reduccion de impuestos y no habiendo cuenta de ellos
que tratar en la sesion ordinaria no se celebra esta por la
razon de que... Promovido y firmado por el Sr. Alcalde en
Lana junto Alange a trece de mayo de Diciembre En mil
novecientos cuatro de que certifico

El alcalde
Pedro Lopez
Gragra

Procurador
D. Rogelio Moreno

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de Lana junto Alange a suite de
dia 7 de febrero 1904 febrero de mil novecientos cuatro. Seusola
Los Asistentes
A Pedro Lopez Gragra
Leonardo Romero
Manoel Gut
Benito Romero
Maximo Merino
Patrio Luado
Santos Fuentes
hizo señalada la reunion en las casas de
sistoriales los señores concejales individuos de
el Ayuntamiento que al margen se apre-
san y que componen la mayoria del mismo
con objeto de celebrar se un ordinario bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro
Lopez Gragra por dicho se un se declara abier-
ta la sesion ordinaria que por mi el secreta-
rio se dio lectura de la anterior que se apre-
das.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas
en los Boletines Oficiales y correspondencia de la semana
quizando la corporacion entera.

Seguientemente se dio lectura por el representante secreta-
rio del articulo veintay ocho de la Ley municipal y de las
listas de contribuyentes divididas en cuatro secciones y anu-
ciado por el Sr. Presidente que iba a proceder al sorteo
para la designacion de vocales asociados que en el
ayuntamiento deben componer la junta municipal
en el presente año correspondiendo elegir tres vocales
de la primera seccion, tres de la segunda, tres de
la tercera y dos de la cuarta, practicose el
che sorteo dando el resultado siguiente

Primera seccion

D. Juan Delgado Vivas
" Alvaro Parais Cerro
" Juan Delgado Almoneda

Segunda seccion

D. Rodrigo Lomas Merino
" Martin Guerrero Vivas
" Juan Cortes Bravo

Julio ocho
Tercera seccion

D. Pedro In. Lavado Romero
" Fran. Merino Delgado
" Valentin Manuel Rodriguez

Cuarta seccion

D. Pedro Ferrnandez Mora
" Alvaro Blasquez Guerrero

Acto seguido aviendo la corporacion que se publique la lista de los vocales asociados en el Boletin Oficial de la provincia y en los sitios de costumbre de esta localidad.

Y no habiendo otros asuntos que ocupasen se dio por terminado el acto que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico Leonardo Romero

Pedro Lomas
Magro

Benito Romero Santos Guerrero

Juan Gil Maximo Merino

Patricio Lavado

Rogelio Moreno

Provisencia y teniendose que ocupar en el dia de hoy el ayuntamiento de mi provincia del sorteo general e quintos con arreglo a Ley no puede celebrarse la sesion ordinaria que corresponde en este dia. Provedo y firmado por el señor D. Pedro Lomas Magro el cede. Constitucional de Lasso punto del diez e catorce de febrero o mil novecientos cuatro de que certifico

Pedro Lomas
Magro

Rogelio Moreno

Sesión ordinaria del día 21 de febrero de 1901 Señores asistentes D. Pedro Lopez Bragosa .. Juan Ant. Gil .. Máximo Merino .. Patricio Lavado .. Jacinto Guerrero .. José Delgado	En la villa de Huelva junto Huelva a veintinueve de febrero de mil novecientos cuatro reunidos en las Casas Comistoriales los señores concejales individualmente del Ayuntamiento que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Pedro Lopez Bragosa por di- cho señor se declaró abierta ordenando que por un el Secretario se diese lectura de la anterior que fue aprobada.
---	--

Acto seguido se dió cuenta de las disposiciones contenidas
 en los Boletines Oficiales y correspondencia de la semana que da
 de la corporación interesada.

Seguidamente se dió cuenta de una comunicacion del señor
 Juz. Municipal pidiendo ácido fénico, linzo y cigarros para
 practicar la autopsia del cadaver de Cipriano Carrasco, cuyos
 utensilios se le habia facilitado por esta Alcaldia pero no se
 habia pagado los gastos originados y se hacia presente a la
 Corporacion para que esta acordara su pago. El Ayuntamiento
 interesado de lo expuesto por su Presidente acordó que en virtud
 de no haber consignacion especial ni presupuesto ni abono
 del capítulo de imprevistos la suma de cinco pesetas a que as-
 cunden los gastos hecho en la autopsia del cadaver de Cipriano
 Carrasco sacándose certificacion de este particular y remite al libro
 minuto de referencia.

Seguidamente el Ayuntamiento se ocupó de la rectificacion
 de la lista de individuos que tienen derecho a elegir compromis-
 sarios para suadores tanto el resultado siguiente

Señores del Ayuntamiento Don Pedro Lopez Bragosa .. Leonardo Romero Trinidad .. Fernando Lavado Sanchez .. Juan Antonio Gil Kalan .. Patricio Lavado Carrasco .. Gallardo Sipejo	Don Máximo Merino Delgado .. Ignacio Guerrero Bravo .. Jacinto Guerrero Vivas .. Benito Romero Trinidad .. José Delgado Merino Cuadruplo número de mayores contribuyentes Don Juan Delgado Vacas
--	--



Don Valentin Guerrero Saucedo
 Juan Delgado Aluendo
 Marcos Parides Cerro
 Pedro Romero Espinosa
 Juan Andrey Valor Nogales
 Perfecto Moreno Diaz
 Antonio Cortes Aluendo
 Rodrigo Cerro Saucedo
 Manuel Guerrero Saucedo
 Anastasio Carrato Villagas
 Antonio Ramirez Ariles
 Pedro Parides Barrero
 Juan Gregorio Rodriguez
 Vicente Guerrero Saucedo
 Juan Suarez Perez
 Jose Diaz Bermejo
 Jose Lobo Saucedo
 Pedro Jose Levado Romero
 Juan Flores Recio
 Manuel Espinosa Aluendo
 Antonio Fariña Cuervo
 Sebastian Guerrero Muñoz
 Moriso Petiata Durán
 Martin Lopez Romero
 Sebastian Ordoño Aluendo

Don Antonio Perez Milanes
 Vicente Perez Guerrero
 Manuel Benitez Trinitad
 Antonio Carrasco Aluendo
 Manuel Carrasco Aluendo
 Juan Benitez Trinitad
 Anselmo Segura Ariles
 Sebastian Espinosa Ariles
 Clemente Aluendo Muñoz
 Fernando Lopez Villalobos
 Antonio Guerrero Delgado
 Angel Cerro Mauro
 Valentin Aranz Rodriguez
 Juan Cortes Bravo
 Rodrigo Gomez Moreno
 Martin Delgado Reyes
 Rogelio Moreno Diaz
 Martin Solano Garcia

De cuya lista acordó el Ayuntamiento se saque
 una copia para exponerla al publico en el sitio de costum-
 bre de esta localidad, y otra se arrande al Sr. Gobernador
 Civil de la Provincia para su insercion en el Boletín
 Oficial de la misma de conformidad a lo dispuesto en
 el art. Quinticenuve de la ley electoral para de-
 mocráticos de ocho de febrero de mil ochocientos
 setenta y siete.

Sin haberse otro asunto de que ven-

parse se le dio por terminado el acto firman-
do los tres asistentes de que yo el secretario certifico
Pedro Lopez Leonardo Romero y Fernando Lavado
magistrados

[Signatures]
Juan Gil Máximo Merino

Patricio Labado
Santos Guernera

[Signature]
Rojas y Torres

Señor ordinario del
dia 28 de febrero del 1904
Señores asistentes
D. Pedro Lopez Braganza
Leonardo Romero
Fernando Lavado
Juan Gil
Maximo Merino
Santos Guernera
Patricio Labado

En la villa de Torza punto Alange a veintiocho de febrero
de mil novecientos cuatro reunidos en las Casas Corre-
oriales los señores concejales individuos del Ayuntamiento
to que al margen se expresan con objeto de celebrar se-
ñion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Pedro Lopez Braganza, por dichos de se declaró abierta la
sesion ordenando que por mi el secretario se diese lec-
tura de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones con-
vencidas en los Boletines oficiales de la semana quedando
la corporacion enterada.

Seguidamente se dio cuenta al Ayuntamiento de
expediente instruido con motivo de las solicitudes presentadas
por varios vecinos de este villa pidiendo terreno sobrante de
fin pública para edificar casas por comer de estas donde al-
garse con sus familias, del cual quedó enterado el Ayuntamiento
y examinado por el mismo acuerdo que en virtud de lo que dice
en el artículo 81 de la ley municipal y R. O. de diez y nueve
de Junio de mil novecientos uno se pide autorización a
D. Gobernador Civil de la Provincia para enajenar este terreno
en pública subasta a fin de allegar recursos al presupuesto
remitiendo este original al Sr. Gobernador para su tramitacion
acompañando al mismo certificación de este particular.
En habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por termi-
nado el acto firmando los señores asistentes concurriendo
al mismo de que yo el secretario del Ayuntamiento

auto certifica

Pedro Lopez Leonardi Romero Juan de Lavado
magistrados

Juan Gil Maximino Merino Benito Romero

Sanctor Guerrero y Gabriel Galan

Rogelio Merino

sesion Extraordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zamo punto atarje a su
dia 4 de Marzo de 1904

Señor Asistente	don en las causas Constitucionales los señores Concejales que al margen se expresan en objeto de celebrar sesion extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Trago
D. Pedro Lopez Trago	ro por dicho señor se declaró a vista ordenado que por mi el Secretario se diese lectura de la convocatoria lo que verifico ante continos Actos segun se ocupa el Ayuntamiento en
Lorenzo Romero Fruidas	virtus de la convocatoria a reparar la lista de los miembros del actual Ayuntamiento y ver las incompatibilidades habidas entre ellos y los Concejales resultando por
Juan de Lavado	virtus de la convocatoria a reparar la lista de los miembros del actual Ayuntamiento y ver las incompatibilidades habidas entre ellos y los Concejales resultando por
Juan Gil Galan	virtus de la convocatoria a reparar la lista de los miembros del actual Ayuntamiento y ver las incompatibilidades habidas entre ellos y los Concejales resultando por
Maximino Merino	virtus de la convocatoria a reparar la lista de los miembros del actual Ayuntamiento y ver las incompatibilidades habidas entre ellos y los Concejales resultando por
Benito Romero Fruidas	virtus de la convocatoria a reparar la lista de los miembros del actual Ayuntamiento y ver las incompatibilidades habidas entre ellos y los Concejales resultando por

virtus de la convocatoria a reparar la lista de los miembros del actual Ayuntamiento y ver las incompatibilidades habidas entre ellos y los Concejales resultando por cuenta de ellos del Cuarto grad. Civil Don Santos Guerrero Vivas, D. Benito Romero Fruidas, D. Lorenzo Romero Fruidas y D. Ignacio Guerrero Bravo y nombrados para suplentes D. Rodrigo Gomez Merino D. Francisco Loran Malvar, D. Pedro Fruidas Merino y D. Francisco Merino Delgado a cuyos señores en unido de los Concejales que no han resultado incompatibles se les cita para que concurren el dia diez del corriente a las ocho de la mañana, asi mismo se cita a D. Felipe Lopez Alvarado como Delegado de la autoridad Militar, D. Juan Anton Talas Negal, como Medico, D. Jacovias Tejero Guerrero y D. Jose Cuartero Cortes como balladores.

No habiendo otros asuntos



de que tratar se dio por terminado el acto firman-
do los señores asistentes de que yo el secretario certifico
Pedro Lopez Leonario Romero Fernando Lavado
Magero

Juan Gil
Maximino Merino Benito Romero
Patricio Galan
Regulo Moreno

Diligencia: Se ha de constar por la presente que hoy día de
Marzo el Ayuntamiento tiene que ocuparse de la
clasificación y declaración de soldados con arreglo a
sus por cuyo rasen no se celebra la feria ordina-
ria correspondiente como junta al cargo de Mar-
zo y sus sucesivos meses.

El alcalde
Pedro Lopez
Magero

Regulo Moreno

Sesion Ordinaria de dia en la villa de Hana junto a Obregón a
13 de Marzo de 1904. Se dio de Marzo de mil novecientos cuatro
D. Pedro Lopez Graya
Leonario Romero Frinidas
Fernando Lavado Saubier
Juan Gil Galan
Benito Romero Frinidas
Patricio Lavado Carrasco
Santos Guano Vivas
Maximino Merino Delgado

Se dio la hora señalada se reunieron
las casas consistoriales los señores conyales
individuos de este Ayuntamiento que al ma-
ñana se representan que forman la mayoría
del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de D. Pedro Lopez Graya con objeto
de celebrar su ordinaria por dicho tenor
se declara abierta ordinariamente por mi el

secretario se dio lectura de la anterior que fue
aprobada y ratificada.

Seguidamente se dio cuenta de las disposiciones en-
tenidas en los Reales Decretos oficiales y en las disposiciones de
la semana quedando la corporación enterada.
Acto seguido el Sr. Presidente hizo presente a la corpo-
ración que el día siguiente se celebrará el acto de la Clasificación
y declaración de soldados a los conyales y los indivi-



viduos que abgaben excoen comprehendido en el artº 8º
 de la Ley, el pleco de octava dia para su presentacion
 de justificantes y como esta tiene que ser expedient, in
 dividuaty en los que tienen que dularse a mas de los
 testigos presentados por la parte de los padres de masas
 del actual recuoplaso tiene que nombrar estos el ayun
 tamiento, y combien nombrar los suy para citarlos q
 vayan pues ya ha presentado varias solicitudes. El
 Ayuntamiento enterado auido nombrar para declarar
 en los expedientes de quintosa Valeriano Banderas Pro
 more, Sebastia Lizarma Trinitas, Josi Benito, Muga
 Josi Anselmo Espinosa y Alejandro Romero Rodriguez
 como padres de masas del actual recuoplaso a los cuales
 se les citara en forma.

[Handwritten flourish or signature on the left margin]

Tambien se hizo presente por el Sr. Presidente que en vista de
 una comunicacion del Juzgado de fecha diez del corriente le
 ha facilitado a este Cigarro, lemas y auido fencia
 para la autopsia del cadaver de Pedro Maria Gil
 no habiendo satisfecho los gastos hechos que son como se ve
 pero no tener embargo en especial presupuesto. Aun
 dando el Ayuntamiento se paguen del Capitulo de impre
 nta un sueldo certifica en de este particular al Sr. Mente
 no habiendo otros asuntos de que ocuparse de otro por tener
 nada el acto firmando por la arbitrariedad de yo el Sr. Certifico

Por el Sr. Leonis Romero Zamudio Laredo
 Juan Gil Benito Romero patris Tabac's
 Santo Guerrero Masrino Merino
 Rogel...
[Handwritten signatures and flourishes]

Presidencia de Fernando de Aguilar miente que ocuparse en el de
 de resolver incidencias de quintos no puede celebrarse
 la sesión ordinaria; hazen constar en el libro de
 actas correspondiente. Lo mandó y firmó el Sr. Alcalde
 don D. Pedro Lopez Tragero a diez y siete de Mayo de
 de Mano de mil novecientos cuatro. Dize así
 El Alcalde Rogelín Alvarado



Sesión ordinaria del día, en la villa de Hana junto a la
 27 de febrero de 1904 a 9 de mayo de Mano de mil novecientos
 D. Pedro Lopez Tragero cuatro: siendo los dos del mismo y después de
 u Leonardo Romero Romo haber excitado a la función religiosa y con
 e fernando Lavado trujera en las Casas Consistoriales los señores
 e Juan Ant. Gil Salas los señores conyugales que al margen se expresan los
 e Patricio Lavado cuales componen la mayoría del ayuntamiento
 u Santos Guerrero lo con objeto de celebrar sesión ordinaria con
 u Maximo Merino
 u Benito Romero

por la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Tragero
 por dicho tenor se declaró abierta ordenando que por
 mí el secretario se diese lectura de la anterior
 que fué aprobada
 Ato seguido se dio cuenta de las disposiciones con-
 tenidas en los Boletines oficiales y correspondencia
 de la semana quedando la corporación enten-
 da.
 Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó
 que siguiendo la costumbre de los ayuntamientos
 anteriores había ensayado ocho libros de cera
 para el monumento de la Semana Santa
 habiendo sido la llevada al Ayuntamiento a la parru-
 quio. El ayuntamiento enterado manifestó a pro-
 vato lo hecho por su presidente y que el gasto que
 ocasiona se pague de los fondos del presupuesto.
 Si no hubiese otros asuntos de que

ocuparon a las 12 por terminada el acto firmando los
 señores asistentes de que es el siguiente certifica
 Don Juan Leonardo Romero Fernando Lavado
 Juan Gil Patricio Lavado

Santos Guenero Maximino Merino
 Remto Romero Rogelio Merino

Diligencia de la junta y el trío para hacer constar que en este
 día no se celebró sesión por no haber concurrencia sufi-
 ciente número de Concejales celebrando la presente sesión
 por el Sr. Alcalde en dicho punto a las 12 y 30 Abil
 de mil novecientos cuatro

El Alcalde Rogelio Merino
 Protoprocurador Mayor

Según ordinaria del día en la villa de Villa junto Alcazar a las 12 de
 10 de abril de 1904 Abil de mil novecientos cuatro, siendo la hora

D. Pedro Lopez	tenalada se reunieron en las Casas Consistoriales
Leonardo Romero	los señores Concejales intervinientes del ayuntamiento
Fernando Lavado	que al momento se acordó que comparen la mayoría
Juan Gil	del mismo con objeto de celebrar sesión ordinaria
Patricio Lavado	bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Gra
Santos Guenero	ya por dicho tenor se declaró abierta la sesión
Remto Romero	ordenando que por el Sr. Secretario se diese lectura
Maximino Merino	de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas
 en los Boletines Oficiales y correspondencia de la
 semana acordando el ayuntamiento se cumpliera
 lo dispuesto en las mismas.

Seguidamente el ayuntamiento acordó se cumpliera
 lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Electoral fir-

frudo al publico las listas determinadas en el mismo

efecto seguido se dio cuenta de la circular del Sr. Gobernador Civil de la Provincia referente al juicio de exenciones de las casas que tendra lugar ante la Comision elocida de Meludo miento como puden do a este pueblo comparecer el dia 17 de mayo y tras a dicho acto, acordando el ayuntamiento nombrar a D. Rogelio Moreno. Dos Comisionados para comparecer en nombre del ayuntamiento al juicio de exenciones a cuyo fin se le entregara todos los documentos que la misma circular espresan abonandole por sus gastos o viage la cantidad de cincuenta reales que se pagan del capitulo primero articulo sexto; asi mismo se abmarase este mismo capitulo los gastos y socorros que haya que dar a los quintos.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asis tentes de que yo el Secretario certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado
Juan Gil Patricio Tabares

Santos Guerrero Máximo Merino
Domingo Romero Rogelio Moreno

Sesion ordinaria del dia 17 de Abril de 1904	En la villa de Zaria junto Alange a diez y siete de Abril de mil novecientos cuatro, siendo la hora señalada se reunieron en las casas consistoriales los señores concejales individuos de este ayuntamiento que se espresan al margen y que comparecieron con memoria del mismo con objeto de celebrar
--	---



Benito Romero	través de un ordinario bajo la presiden- cia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Graze- ra por dicho Sr. de Dubaro abuda de la sesion ordenando que por mi el denta- rio se diera lectura de la anterior que fue aprobada.
Juan Ant. Gil	
Patricio Lavado	
Sancho Guerrero	

Acto seguido se dio cuenta de las disposicio-
nes contenidas en los Políticos oficiales y compe-
dencia de la sesion que siendo la confesion en el
voto.

Seguidamente se hizo presente por el Sr. Presi-
dente que el Sr. Benito Romero Trinidad
habia tenido que ir dos veces a la Capital a
ventilar asuntos del Ayuntamiento a cuyo fin
no se le habia abonado los gastos hechos por su
finer consignacion en el presupuesto, no por ende
le bien lo hiciera de su bolsillo particular, por lo que
lo hacia presente para que el Ayuntamiento acordara lo
que creyera conveniente. El Ayuntamiento acordó que
cuando haya lugar se abona a D. Benito Romero Tri-
nidad la cantidad de setenta y cinco reales por los gastos
ocasionados en los viajes hechos a la Capital los cua-
les se aboraron del Capitulo de imprenta unien-
do certificacion de este particular al libramiento.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que ocuparse en
dia por terminada el acto firmando los Sr. asistentes, de
que yo el secretario certifico

Pedro Lopez Grazeña Lunario Romero Fernando Lasso
[Signatures]

Maximino Merino Donato Correo
[Signatures] Patricio Lavado Sancho Guerrero
[Signatures] Rogelio Flores



1
 Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zana punto Alange a veintidós de abril de 1904

D. Pedro Lopez	siendo la hora señalada se reunieron los señores concejales que se determinan al margen
Leonardo Romero	y que constituyen la mayoría del ayuntamiento
Fernando Lavado	bajo la presidencia del Sr. D. Máximo Mesing
Juan Ant. Gil	según se dicta en el acuerdo de la sesión ordinaria que por mí se levantará a dueña de la autría que se aprueba.
Máximo Mesing	
Patricio Lavado	
Benito Romero	
Santos Guerrero	

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales y correspondencia de la semana guardando la copia en el expediente.

Seguidamente se dio cuenta de una comunicación del Sr. Excmo. Sr. D. Jacinto de la Cruz en virtud de la cual se autoriza a una persona para el recibo de cédulas personales del actual año corriente. El ayuntamiento autoriza a D. Santos fernandez para el recibo de las cédulas personales a cuyo fin se le comunicará el acuerdo.

También se acordó abonar al Diputado de fondos municipales veinte pesetas por los gastos originados en impresos para el censo electoral y los cuales han suministrado estos.

Se ha habiendo otros asuntos de que ocuparse en esta sesión por terminados el acto firmándose los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado
 Santos Guerrero Benito Romero
 Máximo Mesing
 Juan Ant. Gil
 Santos Guerrero Jacinto de la Cruz
 Patricio Lavado Royelino Moreno

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zana punto Alange a día 1º de Mayo de 1904

D. Pedro Lopez	los señores concejales que se expresan al margen que
Leonardo Romero	



Fernando Lavado
 Juan Ant. Gil
 Maximiliano
 Patricio Lavado
 Benito Romero
 Santos Mener

compare la magnitud del ayuntamiento
 lo bajala presidencia del Sr. Alcalde
 D. Pedro Lopez Jazera al objeto de cele
 brar sena ordenado por dicho sena se
 dedaro abierta ordenado que por un
 el secretario se diere lectura de la aute
 nta que se apruade.

Acto seguido se dio cuenta de los Reclamos oficia
 les y comparencia de la venencia quedando la corpora
 cion enterada.

Seguidamente se dio cuenta por el Sr. Presidente que
 habiendole concludo el papel de Abultas Subvenciones
 procedio nombrar una persona que se encargue de reco
 gerlos en la Admin. de Hacienda de la provincia abo
 nando el diez por ciento de la cantidad que se pida. El
 Ayuntamiento acordó se pidan cinco pesetas dis
 tribuidas en la forma siguiente: - Cinco pliegos
 de cinco pesetas: - diez pliegos de dos pesetas
 y cincuenta y cinco pliegos de una peseta, an
 tirrando a D. Joaquin Montero de Capinosa para
 el recogido del mismo a cuyo tenor se le pasará
 una comunicacion y certificado en donde est. par
 ticular para presentarlo en la Admin. de
 Hacienda.

Acto seguido el Sr. Presidente hizo presente que
 habia espirado el plazo de presentacion de relacio
 nes para las alteraciones de la riqueza rustica
 y urbana y provida citara la Junta persi
 cial para el examen de las mismas y
 que este emitiera informe para disponer el
 ayuntamiento a aprobarlas. El ayunta mien
 to acordó se convocara a la Junta persicil
 y se les de cuenta en todas las relaciones pre
 sentadas para las alteraciones de domi
 nio de fincas rusticas y urbanas don
 de disponer cuanto al ayuntamiento en
 la primera sesion para que este aprue
 vellas mismas y acuda en remision a la
 Admin. de Hacienda.



habiendo ohr asuntos de que ocuparse se dio por
terminado el acto firmando los señores asenten
tes de que yo el secretario certifico

Pedro López - Leonardo Romero - Fernando Lavado

Graja - Benito Romero

Maximo Merino

Juan Nieto - Patricio Lavado - Santos Gueneros

Royales Alcaide

Providencia. No habiendo concunido en el día de hoy a las once m
nora de señores Concejales para celebrar sesión ordinaria
convocamos a todos a sesión extraordinaria en am
plio a la ley municipal para dar cuenta de las dispo
siciones contenidas en los Boletines oficiales que son la apro
vación del censo electoral por la diputación provin
cial y el repartimiento del contingente provincial
lo mandamos y firmamos el Sr. D. Pedro López Graja Alcaide
de Haza punto a las diez y ocho de Mayo de mil nue
vecientos cuatro.

El Alcalde

Pedro López

Graja

Royales Alcaide

Sesión extraordinaria. En la villa de Haza punto a las once
del día 10 de Mayo de 1904 a las diez y ocho de mil novecientos
cuatro reunidos los señores Concejales que se

Sus Asistentes	se reunieron al margen previa convocatoria al
D. Pedro López	efecto en arreglo a Ley en las Casas Consistoriales
Leonardo Romero	de Haza bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pe
Fernando Lavado	dro López Graja por dicho señor se deb
Juan Nieto	re abierta observando que por ser el día
Patricio Lavado	entorpe se de un futuro de la popula
Maximo Merino	ción o convocatoria lo que verifique
Benito Romero	acto continuo.
Santos Gueneros	Seguidamente, se dio cuenta del Bo

letín oficial de la provincia de fecha tres del cor
re correspondiente al acto de la sesión celebrada



por la junta provincial del Consejo Electoral a
haber aprobado las listas electorales de esta villa
quedando cubiertos el ayuntamiento
Acto seguido se puso de manifiesto el Boletín
Oficial n.º 88 de fecha Cuatro del corriente de cuyo
y el ayuntamiento se enteró del repartimi-
to que para cubrir el déficit de la Depu-
tación Provincial en el presente año y por
el cual le correspondía a esta pueblo solo po-
ner a lo sumo tres mil novecientos ochenta
y tres pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse
se dio por terminada el acto firmando la sesión
los señores de que se el leontario certifica
Pedro López Leonardo Romero Fernando Lavado
Juan Gil Máximo Moreno Benito Roman
Patricio Lavado Santos Guerrero Rogelio Moreno

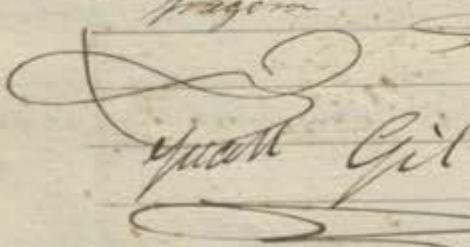
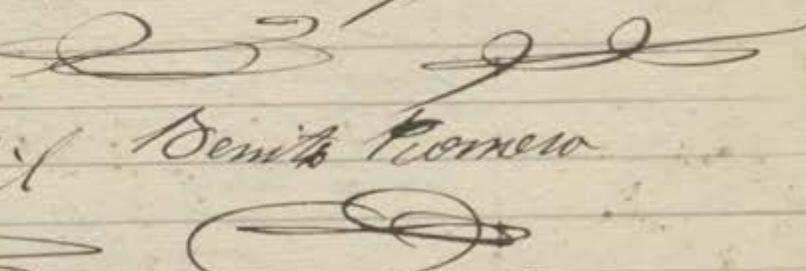
Sesión ordinaria del Ten la villa de Larcia junto Abange a quin-
ta 15 de Mayo 1904 a las diez de Mayo de mil novecientos cuatro
Señores Asistentes
D. Pedro López Pragero
Leonardo Romero
Fernando Lavado
Juan Ant. Gil
Máximo Moreno
Patricio Lavado
Benito Romero
Señores concejales individuos del ayuntamiento que
componen la mayoría del mismo en
objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro López
Pragero por dicho tenor se dictó abierta
ordenando que por mi el leontario se diese
lectura de la anterior que fue aprobada y
ratificada

Acto seguido se dio cuenta de los desprecios

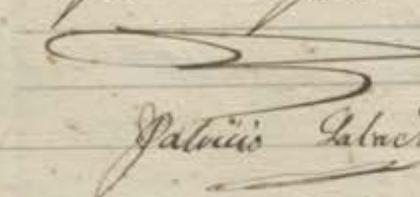
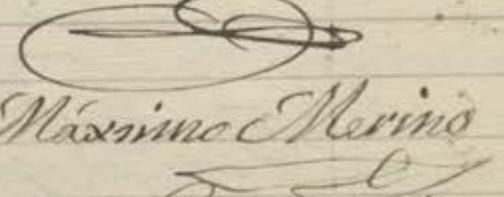
sus contenidos en los Boletines oficiales y correspondencia
 de la Seneca quedando la Corporación enterada
 seguidamente se dio cuenta de las solicitudes presentadas
 por los vecinos que han sufrido alteracion en la rigurosidad
 urbana cuyas solicitudes han sido impresas por
 por la Junta provincial segun consta en el acta de
 la sesion de tres del corriente. El ayuntamiento vio
 ta el acta levantada por la junta provincial acordando
 aprobar las mismas y que se remitan a la ad-
 ministracion de Hacienda de esta provincia pa-
 ra la aprobacion definitiva.

Seguidamente se dio cuenta de la circular del
 Sr. Alcaide de Hacienda n.º 1181 del dia 29 del pasado
 mes de mayo en el Boletin Oficial n.º 92 de fecha diez del
 corriente referente a la formacion de apendices de
 la cual quedo enterado el ayuntamiento acordando
 se cumpla lo ordenado en la misma en orden.

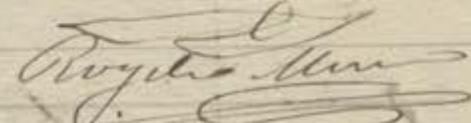
Y no habiendo otros asuntos de que ocu-
 parse se dio por terminada el acta firmen-
 do los señores asistentes de que yo el Sr. Certifico
 Pedro Lopez Leonardo Romero Leonardo
 Gragero

 Juan Gil Benito Romero

 Jacinto Labaco Maximino Merino



 Rogelio Merino

Sesion ordinaria del dia que la villa de Zana punto Abajo a veinte
 22 de Mayo de 1904 dos de Mayo de mil novecientos cuatros reunidos
 sus Asistentes en las Casas Consistoriales los señores auxiliares y sindi-
 cos del ayuntamiento que al margen se expresa
 y que componen la mayoria del mismo en obje-
 to de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia
 del Sr. Alcaide D. Pedro Lopez Gragero por dicho
 señor se declaro abierto la sesion ordenando que
 por mi el secretario se diese lectura de la
 anterior que fuere aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones

Sr. Asistentes D. Pedro Lopez Gragero Leonardo Romero Fernando Lavado Juan Ant. Gil Benito Romero  Jacinto Labaco Maximino Merino	Sr. Secretario
--	----------------

que contenidas en los Decretos oficiales y enmendaciones de
la Real Cédula que manda la Expiración entera de

Por el Sr. Presidente se hizo presente que habiéndose mostrado
parte por medio de abogado y Procurador, el síndico del
ayuntamiento en la causa que por el delito de malversación
en su he incoado contra la corporación anterior, los
gastos de defensa y representación que piden origi-
narse en dicho querrello se paguen de fondos muni-
cipales y al efecto debe consignarse en presupuesto una
cantidad provisional hasta conocer la definitiva. El
Ayuntamiento anterior por la expuesta por el pre-
sente acuerdo que al confeccionarse los presu-
puestos se consignase lo que se era presente por
este objeto.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
por terminado el acto que firman los señores asistentes
de que yo el Sr. Jefe certifico.

Por el Sr. Jefe Leonardo Rodríguez Lora
regente

Juan Gil Benito Romero

Patricio Galán Maximino Merino
Regente Merino

Señor Ordinario del día en la villa de Zúñiga punto de la Cruz
24 de Mayo de 1904 a veintinueve de Mayo de mil nove-
cientos cuatro reunidos a las casas
consistoriales los señores concejales indivi-
duales del ayuntamiento de esta villa que
componen la mayoría del mismo en
objeto de celebrar según ordenanza
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Pedro López Braguer por dicho Sr. Al-
calde abierta ordenando que por sí el
entor se lea la lectura de la anterior que se apro-
vada.

Acto seguido se dio cuenta de los desprecios.

nes contenidas en los Boletines Oficiales y en su consecuencia de la semana que sigue a la corporación entera.

Seguidamente se dio cuenta por el Sr. Presidente que habian sido aprobadas por la A. M. de Hacienda y la provincia las relaciones de traspaso de Dominio de fincos urbanos presentadas por los contribuyentes de los terminos que han tenido alteracion en su riqueza, acordando el Ayuntamiento se ponga a disposicion al publico por terminos de quince dias sus datos en virtud al Sr. Gobernador Civil para la insercion en el Boletin Oficial y anunciandolos en los sitios de Costumbre de esta localidad, trascurrido dicho plazo se remitiran al mismo al Sr. A. M. de Hacienda para su aprobacion.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes y el secretario secretario.

Leonor Romero Guerrero Secretario

Juan Gil Fabriceo Sabado

Donato Romero

Proyete Moreno

Sección de financia. Dil. de la villa de Zafra, punto de la provincia de Huelva.
5 de Junio de 1904. Se leen de mil novecientos cuarenta y

Sres. Asistentes
D. Pedro Lopez Braguer
Leonard Romero
Fernando Lavado
Juan Gutierrez
Patricio Lavado
Donato Romero

reunidos en las casas consistoriales los señores concejales que se expresan al margen y que componen la mayoría del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Lopez Braguer en objeto de celebrar sesion ordinaria por dicho tenor se declaró abierto ordenando que por mi el secretario se diese lectura de lo anterior que fuere aprobado.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y en su consecuencia de la semana que sigue a la corporación entera.



cuy entrada

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó que no habiendo susido efecto el real de vacancia de la Sr. D. Vaca mandado por el Sr. Gobernador Civil, al objeto de vacar el Instituto habiéndose visto que no se hizo ni que a ninguno se prendiera, y estando asimismo de la evidencia variosa por haberlo en la sumaria de la Sr. D. Vaca herencia de opinión si la Corporación lo crea embargando se pida a Zaragoza al Instituto de Vacancia del Doctor Salmerón en sus pare. Decretos o Arrejos individuales que cuenta sus puntas y vacantes a unos que está para a fin de poder revocarse luego o antes o tras a todo el que sea. El Ayuntamiento entrado de la respuesta por su presidente y cuando que si un bien para el Ayuntamiento acordó se pida el libro de libros vacantes al Doctor Salmerón a cuyo tenor se le remitirá una letra del Sr. D. Vaca para que por el Sr. D. Vaca se abone el Sr. D. Vaca de los capítulos e imprentas uniendo certificación de esta particular y el recibo de el libro vacante.

Así mismo se acordó que del capítulo e imprentas se abone Decretos o Arrejos puntas a Sr. D. Vaca el Sr. D. Vaca por el Sr. D. Vaca hecho en Badajoz a pagar contingente provincial y Sr. D. Vaca de la Gaceta uniendo así mismo certificación de esta particular a el libro vacante de referencia.

Y no habiendo por hoy ningún otro asunto de que ocuparse el Sr. Presidente levantó la sesión de las tres firmadas los señores

asistentes a que se elige el teniente secretario
 Pedro Lopez Romero
 Leonardo Romero
 Fernando Lavado
 Juan Gil
 Patricio Labaco

Demito Romero
 Rogelio Flores

Señor Ordinario D. En la villa de Lano punto alavez
 dia 12 de Junio de 1904 se dio a Lano de mil novecientos
 sus Asistentes
 D. Pedro Lopez Lopez
 Leonardo Romero
 Fernando Lavado
 Juan Gil
 Patricio Lavado
 Demito Romero

cuatro; siendo la hora señalada se reunieron
 en las Casas Consistoriales los señores en
 cejales individuos de este ayuntamiento que
 componen la mayoría del mismo en ob-
 jeto de celebrar sesión ordinaria bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez
 Lopez por cuyo título se declaró abier-
 ta ordenando se diese lectura de lo ante-
 rior que fué aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
 contenidas en los Boletines oficiales y correspondientes a
 la Unión que siendo la correspondiente
 Seguidamente se dio cuenta de un com-
 mercial del Sr. Gobernador Civil fecha diez del
 corriente debatiendo el expediente de cuaguen-
 cia de terreno sobrante de la vía pública por
 no edificarse como destinado a las obras de
 población en el fin de que se disminuya
 sus intrusivos por separando las parcelas
 no edificables de lo edificable, de lo cual
 quedó enterado el Ayuntamiento acordando
 se instruya nuevamente referido expedien-
 te y se de cuenta en la próxima sesión el
 resultado del mismo.

Acto seguido se dio cuenta de otro com-



folios dos y ocho

Mi acuse del Sr. Alcalde de Merida pidiendo
 se ingrese cuanto se pudiese por contingente
 circularis aurisando el ayuntamiento que
 en anexo a la recaudacion que se haze hecho
 se abone lo que se pudiese a la Canal del Partido
 Sino habiendo otros asuntos que ocupen a
 dicho Sr. terminada el auto firmada de los señores
 asistentes, de que yo el secretario certifico
 Pedro Lopez Leonardo Romera Fernando Lavado
 Juan Gil

Juan Gil Gabriel Galardo

Demito Romero

Proyctis Moreno

Sevilla ordinario del día 14 de Junio del 1704 en la villa de Lanza punto atarje a
 dos y nueve de Junio de mil novecientos
 Sres. Asistentes Acosados reunidos en las Casas Consistoriales
 D. Pedro Lopez los señores concejales individuos del ayunta-
 Leonardo Romera miento que al margen se expresan que con su
 Fernando Lavado por la mayoría del mismo bajo la presiden-
 Juan Gil cia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Lopez Gra-
 Patricio Lavado que para objeto de celebrar sesión ordina-
 Demito Romero ria por dicho día se tuvo abierto la
 sesión ordenando que por mi el secretario

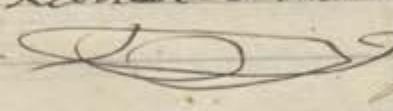
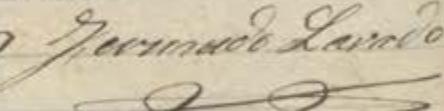
se diese lectura de la anterior que fuere aprobada
 seguidamente se dio cuenta de las disposicio-
 nes contenidas en los Reales Decretos y corres-
 pondencia de la semana que cae en la corpora-
 cion anterior

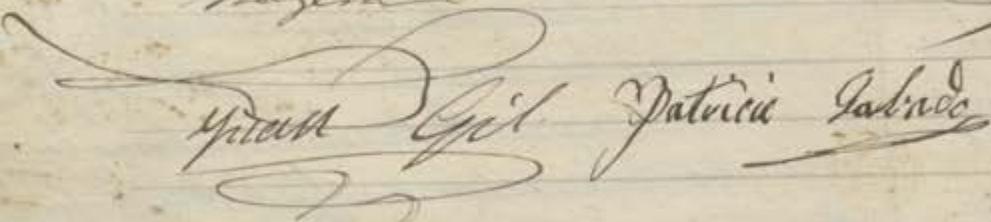
esto seguido se dio cuenta de los tratamientos
 de dominio de fincas rusticas aprobadas por
 la Junta pericial en sesión al día diez y seis
 los cuales fueron examinados por el ayunta-
 miento y aprobados por el mismo acordan-
 do se mande a la Hacienda para la apro-
 vacion definitiva

Seguidamente se dio cuenta del expe-

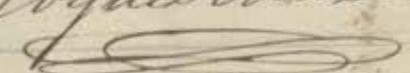
ciento instruido para la sujecion de el terreno so-
 brante de la via publica destinado a ensanche o
 poblacion en el sitio denominado Egido de la Egle-
 sia el cual ha sido examinado por el ayunta-
 miento acordando en virtud de lo que determine
 no el articulo ochenta y cinco de la Ley munici-
 pal y Real Orden de diez y nueve de junio de
 mil novecientos uno se pide autorizacion al
 Sr. Gobernador civil de la provincia para que
 quier estos terrenos en publica subasta des-
 tinados a ensanche de poblacion, reme-
 tiendo este Original al Sr. Gobernador para su
 tramitacion, acompañando al mismo certifi-
 cacion de este particular

Y no habiendo otros asuntos de que ocupar-
 se se dio por terminada el acto que firmen
 los señores asistentes de que yo el secretario
 certifico Leonardo Romero

Pedro Lopez Graja  Gerónimo Lavado 
 Graja



Benito Romero 

Rogelio Morán 

Sesion ordinaria del día 26 de Junio de 1904 Sr. asistente D. Pedro Lopez Graja Leonardo Romero Gerónimo Lavado Juan Ant. Erl Patricia Lavado Benito Romero	En la villa de Lara punto atarjea a veinti- seis de Junio de mil novecientos cuatro, reu- nidos en las casas consistoriales los señores con- sejeros individuos del ayuntamiento que al momento que se abre en obsequio de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Graja por dicho motivo se declaró abierto ordenando que por mi- d. secretario se lea lectura de la acta que fué aprobada
--	---

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones con-
 tas en los Partidos oficiales y correspondencia de la
 mano quedando la escritura enterada

Seguidamente se hizo presente por el Sr. Presidente

folio diez y nueve



que en virtud de una comunicacion recibida del Excmo. Ayuntamiento, pidiendo unos libros de nacidos y defunciones, los habia perdido a la misma en que impresa habia mandado los libros de veinte y siete años por valor de veinte pesetas, y no habiendo consignacion para este gasto lo hacen presente para que el Ayuntamiento acordara lo que mas conviniere para el efecto, el Ayuntamiento citando de lo expuesto por su presidente acordó que del capitulo de imprentas se abona las veinte pesetas a la misma cantidad certificada en este particular y el resto al librero.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Pedro Lopez Leonario Gomez Ferrnandez Lavado
Escriba

Juan Gil

Patricio Galvez

Benito Romero

Royales Alcaide

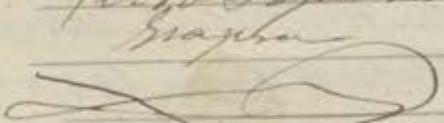
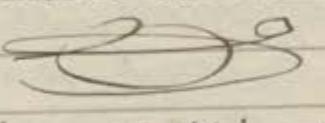
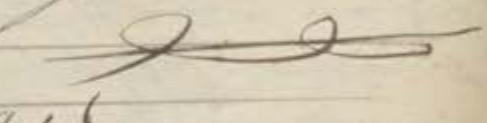
Señal del día 30 de Julio de 1904 on. En la villa de Zafra junto al campo a las tres de Julio de mil novecientos y cuatro reunidos en las casas Consistoriales los señores concejales y individuos del Ayuntamiento que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Excmo. Alcalde D. Pedro Lopez Ferrnandez Lavado, por dicho punto se declaró abuelto ordenado que por mi el secretario se declare hecho en lo sucesivo que fuere acordado

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporación enterada.

Seguidamente el ayuntamiento acordó a cargo de la liquidación del presupuesto y la distribución de fondos en arrendos y sujeciones obtenidos observando se en los pagos el orden de prelación que determine el Real Decreto del Ministerio de la Gobernación sobre ordenación de pagos en fecha veintiseis de Diciembre de mil novecientos dos.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto que firmaron los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Pedro Lopez Lomasero Romero Juan Antonio Lomasero

Juan Gil Jatorico Galacia

Benito Romero

Rogelio Mera

Señor ordinario del día. En la villa de Zafra punto a las once y media de la tarde de 10 de Julio de 1904

Dos asistentes	cuatro reuniones en las casas consistoriales
D. Pedro Lopez Lomasero	los señores concejales individuales del ayuntamiento que al efecto se reunieron en
" Leonardo Romero	objeto de celebrar según ordinario bajo la
" fernando Lavado	presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez
" Juan Ant. Gil	Lomasero por auto de fe de declarar abier-
" Patrocinio Lavado	ta ordenando que por mí el secretario
" Benito Romero	se diere lectura de la anterior que para

proceder.
Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporación enterada.

Seguidamente el ayuntamiento acordó que en virtud de aproximarse los vacaciones de esta Junta local de Instrucción primaria y se que

me a las escuelas las visitas de exco... los cua
les pueden ser las de misos el dia once a las
diez y la o misos el catore a lo mismo sin
interbiendo las actas correspondientes.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
por terminado el acto firmando los señores asiste
tes de que yo el secretario certifico.

Pedro Lopez Leonardo Romero, Fernando Laredo
Brazera

Juan Gil Patricio Galan

Demitio Romero Maximo Merino

Rogelio Alvarez

<p>Señor asistente D Pedro Lopez Brazera Leonardo Romero Fernando Laredo Juan Gil Galan Patricio Galan Demitio Romero Maximo Merino</p>	<p>En la villa de Trasa punto abany a dia 17 de Julio de 1904 y en la villa de Trasa a las cuatro: reunido en las casas consistoria les los señores concejales, individuos del ay untamiento q- al margen se expresan en objeto de celebrar un ordinario de la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Brazera por dicho tenor se dicta lo abuxta ordenando que por mi el secretario se den traslado a la auto ridad q- fue aprobada.</p>
--	---

Alto seguido se dio cuenta de las disposicio
nes contenidas en los Placetos de fiscal y correspondien
do de la semana quedando la correspondiente celebrada.

Seguidamente por varios señores concejales se hizo
presente q- la canonía del pilar estaba rota
por frente a la casa de Francisco Verdell y conbe
nia arreglarlo a fin q- podia haber en pro
cesos toda vez q- aun para la rotura el
ayuntamiento entera de lo expuesto por
sus compañeros auidó la reimpresion
de la Canonía del Pilar cuyo gastos se abo
naran del Capitulo de obras publicas del



termina la Vigilia de Nuestra Señora de los Dolores.
 Sus señores otros asuntos de que se parte de día
 por persuasión el acto que se celebró los señores asistentes
 y se el Secretario accidental certifica.

Pedro López Grajera Romero

Fernando Lario

Juan Gil

Maximo Merino

Patricio Lario

Benito Romero

Martín Lario

sesion ordinaria del dia en la villa de Zafra junto al campo a
 31 de Julio de 1904) Sesenta y uno de Julio de mil novecientos
 D. Pedro Lopez Grajera Romero
 Leonardo Romero
 Fernando Lario
 Juan Gil
 Maximo Merino
 Patricio Lario
 Benito Romero

cuatro, reunidos en las casas consistoria
 les los señores concejales y señores del ayu-
 tamiento que se denominan al margen
 con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lo-
 pez Grajera por dicho señores se dictaron abier-
 ta la sesion ordenando que en mi el decano
 no se diera lectura de la anterior y se apru-
 vado.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
 sus contenidas en los Boletines oficiales y correspon-
 dencia de la semana que precede la corporacion
 enterada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se hizo posesion
 de que aproximandose la festividades de Nuestra Se-
 ñora de las Nieves que hasta vienen este mien-
 dario y de cuyo sostenimiento es patrono el ayu-
 tamiento combenir con la anticipacion

necesario acordar los festejos que han de hacerse en los días siete al número del juramento solemnemente. El ayuntamiento enterado de lo apuntado por su Presidente acordó Comisionar al Sr. Alcalde y Secretarios los que previniendo de acuerdo con el Mayorazgo formen los programas de los festejos que han de celebrarse en citados días encargando los fuegos artificiales y demás que sea necesario con tiempo suficiente para que no falte en citados días, entendiendo así mismo con el Sr. Cura Párroco para que este si no tiene en comencimiento y haya cargo de buscar pondosa dor y demás que sea necesario para la función religiosa, ateniéndose los citados comisiones en los gastos a aquellos que sea costumbre de este dote de lo que ordinariamente se venga gastando en los festejos.

Tras haberse oído otros asuntos de que ocuparon y no se ha terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Pedro López Llanero Remero

Procurador

[Signature]

Fernando Llanero

[Signature]

[Signature]

Gerardo Romero

Rogelio Miras

Maximino Merino

Patricio Tabaco

<p> Sesión ordinaria del día 7 de Agosto de 1904 D. Pedro López Llanero Remero Gerardo Romero Fernando Llanero Juan Esteban Gil Maximino Merino Patricio Tabaco Gerardo Romero</p>	<p> En la villa de San Juan de los Rios a siete de Agosto de mil novecientos cuatro, reunidos en las Casas Consistoriales los señores Comisarios individuales del Ayuntamiento que al margen se expresan en objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro López Llanero Remero dicho señor se declaró abierta orden</p>
---	--

folio 11

do que por mi el secretario se oren lecturas de la
autoria que fué aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en los Boletines oficiales y correspon-
dencia de la semana que deviene de corporación
enterada.

Seguidamente se manifestó por el Sr. Presi-
de de habiéndose terminado el período volunta-
rio de la adquisición de Cédulas personales tra-
bíe que formar el descubrimiento de los que no se
habían previsto de este documento y hacer la
liquidación en Hacienda entregando las cédulas
sobrantes y el importe de las mismas que
se hayan rependidos acordando el ayunta-
miento que el secretario D. Rogelio Moreno
vaya a practicar la liquidación en la Teso-
rería de Hacienda llevando todos los tomos
y cédulas sobrantes, y entregue el importe de
las cédulas rependidas a cargo de un obrero
nava del Capítulo de impuestos de ca-
tidad de cincuenta pesetas por los días
que tenga que emplearse en el Capítulo como
gastos de viaje y viáticos necesarios a la
esta. ordenada certificación de esta partici-
par al Ayuntamiento.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento
se publique un bando en el que se haga sa-
ber al vecindario no se permitan perros
sin collares bajo la multa de dos pesetas.

Acto seguido por el Concejal D. Fernan-
do Lavado se hizo presente que al venir
de su casa había visto frente a la casa
de San Diego que salía agua precipitamen-
te por el sitio donde va la Cáñera y org-
an dudar este se ha roto por la fragada-
ra por ser poca mas o menos el sitio
donde está cae y emborina a nivel de
antes de los días de la festividad. El ayunta-
miento enterado de lo expuesto por el Sr. Lavado acordó

do se arregle cuanto antes el presupuesto que
surgan de cañerías.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse
se dio por terminado el acto firmando los señores
asistentes de que yo el secretario certifico.

Pedro López Lemaire
Profe

Fernando Laredo

Juan Gil

Maximo Merino

Patricio Galán

Benito Romero

Rogelio Merino

Sesion ordinaria del dia 14 de Agosto de 1904 en la villa de Huelva punto alance
Sus asistentes
D. Pedro Lopez Lopez
D. Leonard. Perrier
D. Fernando Laredo
D. Juan Gil
D. Maximo Merino
D. Patricio Galán
D. Benito Romero

en la villa de Huelva punto alance
a efectos de Agosto de mil novecien-
tos cuatro; reunidos en las Casas consue-
toriales los señores concejales individuos del
ayuntamiento que al margen se es-
presan en objeto de celebrar sesion ordi-
naria bajo la presidencia del Sr. D. Juan Gil
calde D. Pedro Lopez Lopez por dicho
señor se declaró abierta la sesion ordi-
naria que por mi el secretario se oren-
tature a lo anterior que se aprueba

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia
de la semana quedando la expresada enterada

Seguidamente se dio cuenta de haberse recibi-
do del Gobierno Civil de la Provincia una comu-
nicacion de fecha ocho del corriente en la cual
se da cuenta del informe emitido por la Co-
mision Provincial e el recurso o alzada inter-
puesto por D. Juan Lopez y demas concejales
Quisieros contra el acuerdo de este ayunta-
miento declarandolos responsables de la can-
tidad de Cuarenta mil setecientos treinta y cinco
y treinta y cinco centimos por resolucion
del que fué administrador de Consumos D. Agustin



Solo recitativo

En Collado, en la cual se confirma el acuerdo del ayuntamiento de este pueblo, en demanda en la misma de notificar este auto que a los interesados, cuyas copias se han sacado y están ya notificadas, todo negociando el recibo de cada uno para mandarle al Sr. Gobernador seguir de primera en la misma de todo lo cual el ayuntamiento queda enterado acordando se remitir los recibos al Gobierno y haciéndole cuenta por diligencia en el presente.

Tambien se dio cuenta de una carta dirigida al Sr. Alcaide por el Sr. Jefe de la Expedición armada de la Contingente Provincial ofreciendo como arrendatario para el cobro de dicho contingente, de lo cual queda enterado el ayuntamiento acordando que el alcaide se ponga de acuerdo con el Sr. Jefe de la Expedición y con su poder en el cumplimiento de lo que se le ordena.

Despues habiendo oido asuntos de que ocuparon en dia por terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Jedro Lopez Luvaco Romero

Gerónimo Luvaco

Juan Gil

Patricio Luvaco

Maximo Merino

Demito Romero

Rogelio Merino

Sesion ordinaria del En la villa de Trava junto a la
dia 21 Agosto 1904 a venturoso & Agot. & mil rue.

Los Asistentes	vicarios Cuatro; reunidos en las cosas
D. Pedro Lopez Foz	Consejeros los señores concejales e indi-
Señor P. P. P.	viduos del ayuntamiento que al mar-
fernando Sargos	que se espusieron en objeto de celebrar
Juan Ant. Gil	una sesion bajo la presidencia
Maximo Merino	del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Foz
Patricio Lavado	por dicho Sr. Alcalde se declaró abierta la sesion
Benito P. P.	ordenando que por mi el secretario se die

una lectura de lo anterior que fué aprobado.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en los Boletines Oficiales y corresponden-
cia de la semana quedando la corporacion entera

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó
que siendo muchos los decretos de Consumo que habia
en la administracion previa nombrar un agente
para que se hiciera cargo de los mismos y ver en
esta manera se recaudaba y hacia efectivo todo
el decaimiento. El Ayuntamiento subterado de lo es-

poniente por el Presidente acordó nombrar a D.
Tomás Merino vecino de esta villa po-
mo agente ejecutivo para el cobro de los decretos
de Consumo a cuyo fin se le facilitari el ne-
cesario.

Acto seguido tambien se manifestó por el Sr.
Presidente que el proximo Domingo 8 de el dia
Veintiocho seguir costumbre de todos los años el
Ayuntamiento a union del Mayor D. D. de N. N. &
T. de los señores y Curas Parrocos acompañados
de los vecinos que quieren tener obligacion de
hacer el peytorio de tierras mas que los vecinos habi-
de ofender a la Virgen y como habia que recom-
toda el pueblo adonde se reuniran mas
temprano o sea a las ocho el ayunta-
miento entera de lo espuesto por el Sr.
Alcalde acordó que el Alguacil y Muni-
cipales el dia antes antes a todas las que
hayan o concuerden al acto a fin de estar des-
puestos para empezar a las ocho o las

manera,

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminada el acto firmando los señores asistentes de que el certificador

Pedro Lopez Leonario Romero

[Signature]

[Signature]

Fernando Lavado

Juan Gil

[Signature]

Donato Romero Máximo Merino

[Signature]

[Signature]

Jabias Galado

[Signature]

Segun ordenado de dia y fecha de la villa de San Juan de los Rios a veinticuatro de Agosto de 1901

Pres. Asistentes	Señalada la nueva de la manera de reunir en las Casas Consistoriales, segun acuerdo de
D. Pedro Lopez Lopez	le servir a saber los bienes enajenados en
Leonario Romero	divididos del Ayuntamiento, que al margen
Fernando Lavado	se expresa en objeto de celebrar sesión
Juan Gil	ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Patricio Lavado	de D. Pedro Lopez Lopez por dicho tenor
Donato Romero	se declara abasta ordenado que por mi el
Máximo Merino	

Junta de orden de la anterior que se aprueba.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Decretos especiales y correspondencia de la tenencia y no habiendo ningun asunto o interes de que se acordase levantada la sesión y salio al predicho de la Villa de los Rios firmando el presente todos los Sr. asistentes de que el certificador

Pedro Lopez

Leonario Romero

Fernando Lavado

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Juan Gil

Patricio Galado

Donato Romero Máximo Merino Rogelio Merino

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria del día En la villa de Zafra punto al amanecer a las
 11 de Set de 1904 Año de S. M. de mil novecientos cuatro y un
 Señores asistentes
 D. Pedro López Grajales
 Leonardo Romero
 Fernando Lavado
 Juan Gil Gil
 Patricio Lavado
 Benito Romero
 Maximo Merino

nidos en las Casas Consistoriales los señores en
 cesas individuos del ayuntamiento que al
 margen se aprueban en abeyto de celebrar
 serda ordinario bajo la presidencia del Sr.
 Sr. Alcalde D. Pedro López Grajales por
 dicho Sr. se dictó abierta ordenando que
 por un el secretario a dicha lectura de lo
 anterior que fue aprobado

Acto seguido se dio cuenta de las deposiciones contenidas
 en los Partidos oficiales y en consecuencia de la licencia
 que dan a la Capitanía General.

Seguidamente se dio cuenta de una comunicación del
 Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas de la provincia anterior
 cuando a el Sr. D. Pedro López Grajales por
 construir una casa en el terreno de su propiedad al
 Sr. D. Bernabé de la Virgen teniendo a el tercer kilo
 metro de la carretera que desde el apadero de esta villa
 conduce a Alay de la cual queda en el ayuntamiento
 acordando se notifique a el Sr. D. Bernabé de la
 Virgen certificándole de la solicitud y comunicacion
 en de la Jefatura de obras ^{públicas} para que en todo se
 atenga a la enmienda que la misma capitanía
 dando cuenta a este Alcalde cuando empieze
 a hacer la obra.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse
 se dio por terminada el acto firmando
 de los señores asistentes de que go el secretario
 certifica

Pedro López Grajales Leonardo Romero

Juan Gil Patricio Lavado

Benito Romero Maximo Merino

Roycho Merino



Sesion extraordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zorra junto a Lange a cinco
 dia 5 de Setiembre de 1904 de Setiembre de mil novecientos cuatro;
 D. Pedro Lopez Gago
 - donando Romero
 - fernando Lavado
 - Patricio Lavado
 - Juan Ant. Gil
 - Benito Romero
 - Maxim. Merino

siendo la hora señalada en la papulita
 de convocatoria se reunieron los señores
 concejales individuos del ayuntamiento que
 al margen se expresa con objeto de celebrar
 sesion extraordinaria previa convocatoria
 via girada con arreglo a ley y en esperen-
 cia de la causa, bajo la presidencia del
 señor Alcalde D. Pedro Lopez Gago por dicho tenor
 se declaró abierto la sesion manifestando que como
 a los señores concejales constaba el objeto de la convoca-
 toria era fijar definitivamente las cuotas del mu-
 nicipio de los años mil novecientos uno y
 mil novecientos dos que estaban sobre la mesa
 con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor don
 Diego San su virtud y previa lectura de los artículos
 pertinentes de la ley, se examinaron por los señores con-
 cejales las cuotas referidas y determinaron fijar el
 cargo de las de mil novecientos uno en la taxa
 total de quinientos noventa y dos pe-
 setas y ochenta y dos centimos y la Data a la
 cantidad de dos mil trescientos ochenta y cua-
 tro pesetas y noventa centimos, y las de mil
 novecientos dos ^{el cargo} en la cantidad de diez y nue-
 ve mil doscientos treinta y cuatro pesetas y tre-
 ce centimos y la Data a la cantidad de tre-
 ce mil cuatrocientos sesenta y siete centimos,
 acordando al propio tiempo que para los fines con-
 toda la documentación a la junta municipal
 para su revision y censura, de conformidad con lo
 dispuesto en el artículo octavo setenta y uno de
 la ley Municipal, cumpliendo previamente lo dis-
 puesto en el apartado tercero de dicho artículo, pa-
 ra lo cual debe darse conocimiento al vecin-



claro por medio de bandos y edictos a fin de cada ve-
cino pueda presentar por escrito lo que de ellas se le
ofrezca y apanca.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
por terminado el acto firmando los señores asistentes
de que yo el secretario certifico.

Pedro López Leonardo Romero Fernando Lavado
Maximo Merino

Juan Gil
Demtro Romero Patricio Lavado
Maximo Merino

sesion ordinaria el dia en la villa de Zorra junto a las 8
11 de Setiembre de 1904 Setiembre de mil novecientos cuatro reunidos en
D. Pedro Lopez Graza Leonardo Romero Fernando Lavado
Juan Ant Gil Patricio Lavado
Demtro Romero Maximo Merino
las cosas consuetas lo tenor conyunto que al
manera se expresan en obsequio de celebrar sesion
ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Pedro Lopez Graza por dicho tenor se declara a
busto ordenando que por mi el secretario se he-
ra lectura de lo anterior que fu ratificado.
Acto seguido se dio cuenta de los disposiciones con-
tenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la se-
mana que viéndose la corporacion enterada.

Seguidamente se dio cuenta al ayuntamiento de la
circular dirigida por el Sr. Gobernador Civil conyando
a todos los Alcaldes de la Provincia para la asamblea
que se ha de celebrar el diez quince en la capital para
tratar asunto de necesidad urgente para los pueblos de
la misma como son los ferrocarriles secundarios, la tra-
za agricola, Instituto de Agricultura y de los cursos veci-
nals acordando el ayuntamiento que el Sr. Alcalde concurra
a la asamblea y espunga las necesidades de esta localidad
abonandole de gastos para que haga la cantidad de con-
cuenta puestas las cuales se pagaran del capitulo de im-
previstos uniendo certificacio de este particular a el
libro miento.

Ali mismo se dio cuenta de la Circular del Sr.
Gobernador viciada en el Boletin Oficial del diez tres de setien-

te a la publicacion de la Ley del descanso del Domingo ha
creido oportuno por el Sr. Alcalde que en cumplimiento de
lo ordenado se habia fijado y publicado bandos y edictos en los
sitios de costumbre para conocimiento del vecindario con-
minando con las multas que determinan el articulo 5º de
la Ley.

Acto seguido se dio igualmente cuenta de la circular del
Sr. Administrador de Hacienda referente a la adopcion
de medios para cubrir el encubrimiento de consumos
y sus recargos en el proximo año de mil novecientos
Cinco, de la cual quedo enterado el ayuntamiento au-
dando se cite a serm. extraordinario al ayunta mien-
to y Junta municipal para el dia diez y siete del
corriente y hora de las once.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
por terminada el acto firmando los señores asiste-
tes o que yo el secretario certifica.

Pedro Lopez Leonario Romero Ferrnando Lavado

[Handwritten signatures]

Juan Ant Gil Patricia Lavado

Donato Romero Maximo Merino

[Handwritten signatures]

Señor ordinaria del dia	En la villa de Badajoz a las 10 de la noche de Septiembre de mil novecientos
18 de Septiembre 1904	diez y ocho de Septiembre de mil novecien-
Pedro Lopez Braguer	tos Cuatro reunidos en las Casas Consistoriales
Leonardo Romero	los señores concejales individuos del ayunta-
Fernando Lavado	miento que al margen se espone en
Patricia Lavado	objeto de celebrar serm. ordinario bajo
Juan Ant Gil	la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez
Donato Romero	Braguer por dicho serm. se declara abierta un
Santos Guerrero	de nuevo que por om. el secretario se dio la
Maximo Merino	lura de la anterior que fue aprobada

Acto seguido se dio cuenta de la disposicion con-
tenida en los Boletines oficiales y correspondencia de la
semana quedando la corporacion enterada.

Seguidamente se manifestó por el Sr. Presi-
dente que como constata a los señores concejales no



se había reunido en el día de ayer suficiente número de individuos para celebrar el acuerdo de la adopción de medios para cubrir el encubrimiento de la epidemia y sus riesgos, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ciento cuatros de la ley municipal se citaron a segunda convocatoria para el día veintiocho del corriente, quedando la corporación enterada.

Fue habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes o que yo el secretario certifico.

Pedro López Gragnón Leonario Romero Fernando Lavado
 Juan Ant^o Gil Patricio Labrado

Donato Romero Máximo Merino

Santos Guerrero

Rogelio Mores

Señor Ordinaria del día, en la villa de Lanza junto a las 27 de Setiembre de 1904	vicinos de Setiembre de mil novecientos
Sus asistentes	los cuatro, reunidos en las Casas Consistoriales
Pedro López Gragnón	los señores concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del señor alcalde
Leonario Romero	D. Pedro López Gragnón por dicho señor en
Fernando Lavado	delante abierta ordenando que por mi el
Máximo Merino	secretario se diera lectura de lo anterior
Juan Ant ^o Gil	que fue aprobado
Patricio Labrado	
Donato Romero	

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales y correspondientes de la semana quedando la corporación enterada.

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Gobernador Civil de fecha 17 del corriente referente a que los dominios puedan estar abiertos hasta las once de la noche en las tabernas y Casas o Comidas siempre que lo que se consumiere dentro de los mismos estableci-



mentos de la cual queda enterado el ayuntamiento
 de lo seguido de otro decreto de otra circular del Sr. Delgado
 de Hacienda de la misma fecha sobre la tributación
 en la Ley de Alcohols quedando enterado el ayuntamiento

Tambien de dos cuentas del repartimiento de los 898 hom-
 bres que han correspondido a la zona de Badajoz de los 6000
 reclutas, que como contingente para el reclutamiento del
 año actual se llamo al servicio de los armamentos
 por R.D. de 1º del cometa correspondiendo a este
 pueblo doce hombres quedando enterado el ayuntamiento

de lo seguido se manifiesto por el Sr. Presidente que en el
 expediente de solares mandados a la aprobación del
 Sr. Gobernador para la enajenación de los terrenos
 del Egido de la Herrería destinados a ensermentar o pro-
 dución se habia omitido concuerter las bases en
 que el ayuntamiento habia de ceder dichos terrenos
 y cuyas bases fueron pedidas por la Comisión pro-
 vincial. El ayuntamiento enterado de lo manifes-
 tado por su presidente acordó que las bases para
 la enajenación de estos terrenos, o sea a subasta
 pública por parcelas de ochocientos metros cu-
 drados a razón de cinco céntimos por cada
 metro.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
 terminado el acto firmando los Sr. asistentes de que go-
 el secretario certifica

Pedro Lopez Leonarce Romero Juan de Laredo
 Mayor

Máximo Merino
 Juan Gil Patricio Galindo Domingo Romero
 Rogelio Morán

Sesión ordinaria del día En la villa de Zarcas punto Alange a doce
 día 2 Octubre de 1904 } Octubre de mil novecientos cuatro; reunidos
 D. Pedro Lopez Goyena en las Casas Consistoriales los señores concejales, en el
 D. Fernando Romera y D. Fernando Lavado y D. Juan Ant. Gil y D. Patricio Lavado
 D. Maximiliano Merino y D. Santos Guenero y D. Benito Romera
 y D. Fernando Romera y D. Fernando Lavado y D. Juan Ant. Gil y D. Patricio Lavado
 D. Maximiliano Merino y D. Santos Guenero y D. Benito Romera

el objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Goyena por
 cuyo tenor se declaró abierta ordenando que por
 el secretario se diese lectura de la anterior que fue
 aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones entre-
 midas en los Boletines Oficiales y correspondencia de la semana
 quitando la correspondencia interina

Seguidamente se dio cuenta del Boletín Oficial fecha 27
 del pasado y lectura antigua de la Ley de Alcohols quitando
 el Ayuntamiento enterado

Igualmente se dio cuenta de que en el Boletín Oficial
 n.º 187 correspondiente a el día 25 se había publicado el arri-
 vo de exposición al público del expediente de solares y
 contra el cual no se había presentado reclamación alguna
 en los diez días que había estado expuesto al público
 avisando el Ayuntamiento que en los ejemplares
 de dicho Boletín se una a referido expediente y se
 volvió a mandar a el Sr. Gobernador para la resolución
 que proveyó

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
 terminado el culto firmando los señores asistentes de que
 se el secretario certifica

Pedro Lopez Goyena Leonario Romero Ferrnando Lavado
 Goyena
 Juan Ant. Gil Patricio Lavado
 Maximiliano Merino Santos Guenero
 Benito Romera Rogelio Duran

Sesión ordinaria del día En la villa de Zarcas punto Alange a once de
 Octubre de 1904 } Octubre de mil novecientos cuatro; reunidos
 los señores asistentes las Casas Consistoriales los señores concejales, en el



Pedro Lopez Bragero	duro del ayuntamiento que al margen se expresa
Leonardo Romero	en objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presi-
Fernando Lavado	dencia del Sr. Alcalde A. Pedro Lopez Bragero por dicho
Juan Ant ^o Gil	señor se declara abierta ordenando que por mi el te-
Patricio Galada	ntario se diga lectura de la anterior que fuere
Maximo Merino	prova
Demito Romero	Hecho seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas

en la correspondencia de la semana quedando la ejecu-
cion enterada.

Seguientemente se dio cuenta de la circular del Sr. Adm^o de
Hacienda fecha Veintidós del pasado inserta
en el Boletín Oficial n.º 176 del cinco del actual referente
a la formacion de los repartimientos de urbanidad de
la cual quise enterado el ayuntamiento acordando
se cumpla cuanto en la misma se ordena marcan-
do sobre las cuotas el 10 p^o para atenciones o prime-
ra enseñanza así como el 10 p^o de marzo transitorio
confecionand el reparto y mandandolo a la ad^m
para lo que se pide

Igualmente se dio cuenta de la circular del Sr. Adm^o de
Hacienda fecha Veintidós del pasado referida en el
Boletín Oficial del día ocho del corriente referente a la for-
macion de Matricula de Industriales de la cual quise
enterado el ayuntamiento acordando que sobre las
cuotas de Renta se marque el diez y seis por ciento
para atenciones municipales, mandandose certifica-
cion a este particular al Sr. Adm^o de Hacienda
segun se previene en la disposicion cuarta o sexta
de dicha circular.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
terminada el acto firmandose los señores asistentes, de q-
yo se cuentan Certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado
 Bragero

Juan Gil Patricio Galada

Demito Romero

Maximo Merino

Sesion ordinaria del dia, En la villa de Zana junto Abaige a diez
 16 de Octubre de 1904 y en el dia de Octubre de mil novecientos Cuca
 D. Pedro Lopez Traganos
 Leonardo Romero
 Ferrnando Lavado
 Juan del Real
 Maximo Merino
 Santos Guerrero
 Patricio Lavado
 Benito Romero

Ito: reunidos en las Casas consistoriales las
 Juntas Concejales individuos del ayuntamiento
 miento que al margen se separa con objeto
 de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Traganos por dicho
 sesion se declaro abierta ordenando que por su el
 secretario se diese lectura de lo anterior que
 fué aprobado.

Ato seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas
 en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana
 que precede a la corporacion anterior.

Seguidamente por el Sr. Presidente se dio cuenta de las ges-
 tiones hechas para hacer el contrato de lo que el ayuntamiento
 to arrenda por Contingente provincial de años anteriores
 el cual ha practicado en el arrendamiento del mismo
 D. Juli Lomas Egea, habiendo combiendo pagar la
 cantidad de Cuatro mil doscientas cuatro pesetas sesen-
 ta y siete centimos que asciende el atraso que hay
 en inclusion de las deudas de los repuestos sus-
 truidos por los ayentes que ha venido reclamando
 dichos debitos en la forma siguiente: Pagar el
 atraso en cinco años ensigmandose en pri-
 mero lugar ordinario la quinta parte de estos
 que importa setecientas treinta y cinco pesetas
 cinco centimos y tres centimos y pagarse el primer
 mes año las deudas que ascienden a quinien-
 tas veinte y siete pesetas cinco centimos por
 la cual se haba la consignacion en esta pro-
 ma; en el año mil novecientos cinco se
 consignaran mil doscientas sesenta y dos pe-
 setas y cincuenta y siete centimos; en los años
 mil novecientos seis y mil novecientos siete
 setecientas treinta y cinco pesetas y cinco cen-
 tos y tres centimos; en cada uno de los mil
 novecientos ocho y mil novecientos nueve
 se setecientas treinta y cinco pesetas y
 cincuenta y dos centimos. El ayuntamiento
 quedo enterado de lo expuesto por el Sr. Pre

F



siempre acudo prestar la aprobacion al contrato
hecho por este con el Sr. Excmo mandando se
dague certificacion de este particular por
duplicado para resguardo de las partes
contratantes.

Y no habiendo otros asuntos de que ocupar
se se dio por terminado el acto firman-
do los señores asistentes de que yo el secretario
certifico.

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lucado
Brazos

Juan Gil Máximo Merino Santos Guemeros

Patricio Gabado Donato Romero
Regido Moron

Señor ordinario del	En la villa de Lania junto al campo en
dia 23 de Octubre de 1904	veinti y tres de Octubre de mil novecien-
D. Pedro Lopez Brazos	tos e cuatro: reunidos en las casas consis-
Leonardo Romero	torales los señores conyugales individuos del
Fernando Lucado	ayuntamiento que al margen se expre-
Maximo Merino	sur con objeto de celebrar sesion ordinaria
Juan Gil	bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro
Santos Guemeros	Lopez Brazos por dicho señor se dictaron abien-
Patricio Gabado	ta ordenando que por mi el secretario se
Donato Romero	dara lectura de la anterior que fu apro-
	vada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
que contenidas en los Folletines oficiales y conser-
vacion de la semana quedando la corpora-
cion enterada.

Seguidamente se dio cuenta de la circular del
Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia
fecha diez y siete del corriente referente a la forma

con del padm de Cedula personalis para el proximo
 año de mil nuevecientos ^{cuatro} de la cual quedo entera
 de el ayuntamiento, acordando se repartian en domi-
 cilio las hojas declaratorias que debieron llevarse y
 presentarse por las cabezas de familia y si esto no
 saben por los ayentes de este ayuntamiento, los con-
 tinuaron con la brevedad posible, asi mismo
 nos acordó se recargue sobre el valor de la
 misma el cincoenta por ciento para aten-
 ciones municipales, sacando certificacio de
 este particular y remitiendola al Sr. Admi-
 nistrador de Hacienda antes del treinta del
 presente mes segun ordena en la presente
 quinta de la citada circular.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse
 se dio por terminado el acto firmando los seño-
 res asistentes de que yo el secretario certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Landa
 Mayor

Juan Gil Bernabé Ponce Gaito, Quintero

Patricio Labrador Maximiano Merino
 Rogelio Muro

Provisión de lo habiendo acordado en este día suplico se
 men de señores Concejales para poder celebrer seun-
 ción para el día dos del proximo Noviembre ha-
 ciendo expreso de el objeto de la Compraventa, lo
 mandó y firmo el Sr. D. Pedro Lopez Mayor Alcalde
 Crd. de San Juan de Alarcón treinta e octava de
 mil nuevecientos cuatro e quatro centesimos

Pedro Lopez Mayor Rogelio Muro

Diligencias Certificadas en triplicado citados los Concejales de
 este ayuntamiento para su inscripcion en el libro

de la Ordenaria del treinta del pasado para el día de del
pocos Noviembre supliendo el objeto de la misma en
la populata de curaciones.

Recurros

Señalada extraordinaria del día de la villa de Hana junto Alange a las
diez y ocho de Noviembre de mil novecientos y cuatro
Supletoria de la Ordenaria reunidos en las Casas de las Cortes por una en
el día de 30 de Octubre invocando al efecto las señas conceptas en
sus asistencias y diversos del ayuntamiento que al margen se copian
D. Pedro López Fragero por un objeto de celebrar sesión extraordinaria
Leonardo Romero Pineda supletoria a la Ordenaria del día treinta del
pasado bajo la presidencia del Sr. Abate D.
Don Ant. Esp. Galan Pedro López Fragero por dicho sesión se declara
Bento Romero Pineda abierta ordenando que por un el secretario se
Maximo Merino de una lectura en la curia tras lo que ven
Patricio Galadi figu. auto continuo.

Este seguido y de orden del Sr. Presidente de las
Cuenta de los Circulares del Sr. Administrador de Hana
da referente a la formación del Padron de Carruages
de lujo que cuando entrado el ayuntamiento y au-
dando que en arreglo a lo dispuesto en la preven-
ción cuarta se expida certificación al Sr. Admi-
nistrador de no existir en esta localidad ni en
terminos de caballerias ni carruages sujetos a
este impuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse en
día por terminado el auto firmando las señas
asistencias de que yo el secretario certifico.

Pedro López Fragero Leonardo Romero Pineda
Bento Romero Pineda

Maximo Merino Patricio Galadi
Bento Romero Pineda

Señalada ordinaria del día de la villa de Hana junto Alange a las
diez y ocho de Noviembre de mil novecientos y cuatro



D. Pedro Lopez Pagan.	reunidos en las casas consistoriales los señores concejales individuos del ayuntamiento que al margen se expresan en objeto de celebrar un ordinario bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Pagan por dicho tenor se declaró abierta unánimemente que por mí el secretario se diere lectura de lo anterior que fuere ratificado y firmado.
Leonardo Romero	
Fernando Navarro	
Demito Romero	
Juan José Esté	
Maximo Merino	
Patricio Navarro	

Esto seguido se dio cuenta de las despesas e ingresos y correspondencia de la semana quedando la corporacion enterada.

Seguidamente se hizo presente por el Sr. Presidente que el agente del ayuntamiento en la Capital D. Emilio Fernandez Suarez habia presentado la dimision del cargo Comisario agente y suya comision para la mejor gestion de los asuntos municipales en la Capital nombrar para este cargo Don Eugenio Serrano Morsequer.

La Corporacion enterada de lo manifestado por el Sr. Presidente y visto lo dispuesto en el parrafo segundo del articulo octavo y cuarto de la Ley Municipal acordó nombrar agente de este Ayuntamiento en la Capital a D. Eugenio Serrano Morsequer vecino de Badajoz al cual se le autorizará para que liquide y resque cuentas de exenciones obra en poder del Sr. Fernandez pertenecientes a este ayuntamiento y tambien para que en nombre del ayuntamiento gestione en todas las oficinas y centros administrativos de la Capital cuantos asuntos le correspondan; asi mismo se le autoriza para el cobro de los intereses de suscripciones inscripciones y la tercera parte del ochenta por ciento de propios que se cobra en la Provincia de Huelva. El sueldo que citado agente D. Eugenio Serrano debe disputar por su cargo sea el de cien pesetas anuales que se consignara en Presupuesto, saquen certificacion de este particular, lo que se remitira al Sr. Serrano para que pueda hacer constar donde sea preciso la representacion como agente de este



Ayuntamiento y a la vez comunicando este a
 Sueldo al de fernando para su conocimiento

Y sus habiendo otros asuntos de que ocupare
 se dio por terminada el acto firmando los señores
 asistentes de que yo el secretario certifico

Pedro López Romario Romario Fernando Laredo
 Mayor

[Handwritten signatures]
 Benito Romero Juan Gil Maximino Merino
 Gabriel Labrada Rogelio Morera

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Tana junto Alcañiz tu
 día 13 de Nov. 1904 de Noviembre de mil novecientos cuatro;

Sus asistentes	Reunidos en las casas consistoriales los señores
Pedro López Romario	concejales individuos del ayuntamiento que al
Lorenzo Romario	margen se expresan que comparecieron la mayo
Fernando Laredo	ria del mismo con objeto de celebrar sesión or
Juan Gil	dinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Maximino Merino	Pedro López Romario por dicho se declaró abierta
Patricio Laredo	ordenada que por mi el secretario se diese lec
Benito Romero	ta de la acta que fué aprobada.

Elto segundo se dio cuenta de las disposiciones contenidas
 en la Política Oficial y correspondencia de la semana
 quedando la Corporación enterada.

Seguidamente se hizo presente por el Sr. Presidente que
 habiendo sido nombrado representante de dicha munici
 cipalidad en la Capital de Badajoz el agente de negocios
 D. Eugenio Herrera Merino y siendo de necesidad
 autorizarle en debida forma no solamente para
 que gestione en las oficinas provinciales los asun
 tos de este Ayuntamiento si que también pa
 ra el cobro de los intereses que tenga de ven

gados y devenguen a lo sucesivo las inscripciones in-
transferibles del cuatro por ciento como igual men-
te los intereses del repiquero de la Caja de Depósitos
y cualquieira otra facultad que por cualquier co-
cepto deba percibir el Ayuntamiento en las ofici-
nas del Estado. Las Corporacion enterada de
lo manifestado por el Sr. Presidente acordó por
unanimidad anterior en debida forma a D.
Eugenio Ferrans Merquer agente de negocios en
Badajoz para que en nombre de este municipio
cobrar los intereses de que anteriormente se han me-
rito autorizándole a la vez para que recoja de las
Oficinas de Hacienda las inscripciones que se emiten
en lo sucesivo cobrando igualmente sus intereses.
Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
dio por terminado el act. firmando los señores au-
torizados o que gozan de su certifi.

Pedro Lopez Leonario Romero Fernando Lavado
Propios

Benito Romero

Maximo Merino

Patricio Lavado

Roy de Merino

Sesion ordinaria del	en la villa de Lanza punto Alange a veinte e
dia 20 de Noviembre del 1804	Noviembre de mil ochocientos cuatro reunidos
Dos asistentes	en las casas consistoriales los señores concejales en
D. Pedro Lopez Gragera	divisores del Ayuntamiento que al margen de un
Leonario Romero	presen en abgeto de celebrar sesion ordinaria
Fernando Lavado	bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro lo
Juan del Gil	por Gragera por dichos señores se dictaron abiertos
Patricio Lavado	ordnandos que por mi el Secretario se diera lectura
Maximo Merino	de la anterior que fue aprobada
Benito Romero	Acto seguido se dio cuenta de las disparaciones
	contenidas en los Partidos oficiales y correspondencia de
	la semana que durando la corporacion enterada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó que en el presupuesto municipal figuraba consignada una cantidad de cien fanegas por los aprovechamientos de pastos y gramas del egido de los Pajaros del terminal y teniéndose la época de proceder a la formación del expediente para enaguar en pública subasta los aprovechamientos de dicho egido. El Ayuntamiento enterado de lo manifestado por su presidente acordó se forme el expediente sacando certificación de este particular que se funde por el Sr. D. Maximino y previa tasación pericial de dichos aprovechamientos por los peritos D. Valente Amador Rodríguez y D. Alejandro Polanco Rodríguez se formará el pliego de condiciones por el Sr. Alcalde, Regidor Sentido y Concejal D. Fernando Lavado auxiliar del Sr. Secretario de la corporación, anunciando de la subasta para el día ocho del presente Diciembre a las once de la mañana, autorizando a dichos señores para proceder la misma.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Pedro López Magro Leonardo Romero Fernando Lavado

Jabicio Salas Secretario

Maximo Merino

Juan Gil Rogelio Alvar

<p>Sesion ordinaria del día 27 de Noviembre 1904</p> <p>D. Pedro Lopez Magro</p> <p>Leonardo Romero</p> <p>Fernando Lavado</p> <p>Juan Gil</p> <p>Maximo Merino</p> <p>Fernando Lavado</p> <p>Leonardo Romero</p>	<p>En la villa de Lara junto a las once y veintidós de Noviembre de mil novecientos cuatro</p> <p>Reunidos en las casas consistoriales los señores concejales miembros del Ayuntamiento que al margen de expresar con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Magro por dicho señores se declara abierta la ordenada que por el Sr. Secretario se tiene leída y leída que fue aprobada</p>
---	---

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los
Boletines oficiales y correspondencia de la demarcación quedando
la corporación enterada.

Visto y examinado detenidamente por este ayuntamiento
el proyecto de presupuesto municipal formado por la co-
mision de señores nombrada al efecto para el año
1905, ordenandole conforme y arreglado a las nece-
sidades de esta poblacion, y a las disposiciones
vigentes y recursos de la localidad a cuenta, que
se fija al publico por quince dias segun orden
la ley municipal y transcurridos con diligen-
cia que lo acredite y reclaman a fin de que se pre-
sente o someta a la discusion y aprobacion
de la junta municipal.

Al mismo tiempo visto y examinado detenidamente
previsto ayuntamiento el proyecto de presupuesto mu-
nicipal adicional formado por la comision de se-
ñores nombrada al efecto para el año 1904 este
mandado conforme y arreglado a las necesidades
de esta poblacion y a las disposiciones vigentes y
recursos de la localidad a cuenta. Se le fija al pu-
blico por quince dias segun orden la ley munici-
pal y transcurridos con diligencia que lo acredite
y reclaman a fin de que se presente o someta
a la votacion, discusion y aprobacion definitiva
de la junta municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse
se dio por terminado el acto firmandolo
señores asistentes de que yo el secretario cer-
tifico.

Pedraza Juan Leonario Romero Fernando Landa
Pagan

Benito Ponce

Patricio Labra Juan Gil
Maximo Merino

Roy de Alvarado



sesion ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Trasa junto a lauge
dia 4 Diciembre 1904 a Cuatro de Diciembre de mil novecientos

Los asistentes	Cientos Cuarenta y cuatro en las Casas con
D. Pedro Lopez Trayer	sitoriales los señores Concejales y señores
Luisando Romero	del ayuntamiento que al margen se es-
Fernando Lavado	presen con objeto de celebrar sesión ordi-
Juan Esteban	naria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Maximo Meno	D. Pedro Lopez Trayer por dicha sesión se oída
Patricio Lavado	ro abierta ordenando que por mi el secretario
Pedro Romero	no se diere lectura de lo anterior que se

aprovados.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones con-
tenidas en los Boletines oficiales y correspondientes a
la semana que acaba de expirar celebrada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se dio cuenta
de la Comunicacion del Sr. Administrador
de Hacienda fecha treinta del pasado aprovan-
do los medios adoptados por este Ayuntamiento
y Junta Municipal para cubrir el cupo de
Consumos y sus recargos en el presupuesto
de mil novecientos cueros; y que como el tien-
po apremiado habia anunciado la subasta
para el día once y habia cumplido en todo
lo preceptuado en el reglamento vigente; el
Ayuntamiento enterado de lo expuesto por el
Presidente acordó prestar su aprobacion a
lo hecho y nombrar una Comision Compuesta
de los señores Alcalde Presidente, Sindico y Con-
cejal D. Fernando Lavado para que se
levanten mano redacten el pliego de Condi-
ciones y presidan la subasta facultando
ademas al Sr. Alcalde para que este adopte
cuantas providencias sean convenientes al
objeto de que se trate.

J. no

habiendo otros asuntos de que ocuparon se dio
por terminado el acto firmando los señores
asistentes & que yo el secretario certifico

Pedro Lopez

Trayor

Juan Luis Labado

Leonario Romero

Benito Romero

Maximo Moreno

Rogelio Moreno

Diligencia que hago constar por la presente que en este
dia no se celebró sesión ordinaria por te-
ner que ocuparse la comisionada
branda de la subasta de Censos
que ha tenido lugar en este dia de que
certifico Lanzo junto ahang vna de
Diciembre de mil novecientos Cuatro

Rogelio Moreno

Sesion ordinaria del [en la villa de Lanzo] punto
dia 18 de Diciembre 1904 a las [diez y ocho de] Di-

Los Asistentes	ciencia de mil novecientos Cuatro
Pedro Lopez Trayor	reunidos en las Casas Consistoria
Leonario Romero	las los señores Concejales que al mar
Juan Luis Labado	que se expresan que componen la
Juan Luis Labado	mayoria del ayuntamiento con el
Maximo Moreno	objetivo de celebrar sesion ordinaria ba
Juan Luis Labado	por la presidencia del Sr. Alcalde
Benito Romero	de Pedro Lopez Trayor por dicho tenor

se declaró abierta ordenando que por mi
el secretario se diese lectura de la anterior
que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las
disposiciones contenidas en los Boletines
oficiales y correspondencia de la semana
que sigue la Corporacion entera
Seguidamente el Sr. Presidente hizo

folio treinta y cuatro

presente a la corporacion que teniendo necesi-
dad de ir a el Arroyo de San Pedro para asuntos de familia lo hacia presente a la corporacion a fin de que esta le conceda el permiso que solicita. El Ayuntamiento enterado de lo expuesto por su presidente y viendo es una necesidad el tener que ausentarse para asuntos de familia le concede licencia por quince dias quedando encargado de la alcaldia el primer teniente de Alcalde D. Leonardo Romero Brindley o en su ausencia a lo establecido en el art. 101 de la Ley Municipal

Y no habiendo otros asuntos de que imponer o de que por terminados el acto firmando los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Pedro Lopez
Secretario

Leonardo Romero Brindley
Alcalde

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Salvino Labada Maximiano Merino

Benito Romero

Rogelio Moreno

Señor onduana del
dia 25 de Diciembre 1904

Señores Asistentes
que concurren

- D. Leonardo Romero
- Fernando Labada
- Juan Ant. Gut.
- Maximiano Merino
- Patricio Labada
- Benito Romero

En la villa de Lanas punto Abasco a veinticinco de Diciembre de mil novecientos cuatro reunidos en las casas consistoriales los señores concejales individuos del Ayuntamiento que al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Excmo. Alcalde D. Leonardo Romero Brindley con objeto de celebrar sesion ordinaria por dicho fin se declaro abierta ordenando que

por mi el secretario se diese lectura de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones emitidas en los plenarios oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporacion enterada.

Seguidamente se dio cuenta del expediente de Con

sumos para el año 1705 a venta libre, habiéndose verificado la primera y segunda subasta en los dias once y veintinueve del corriente en resultado. El ayuntamiento enterado del resultado de las subastas y estando autorizado por el Sr. Administrador de Hacienda para sacar estas especies a venta publica acordó se proceda a fijar los precios a que han de venderse los artículos que son los siguientes

	En 1ª subasta	En 2ª subasta
Costando tres puestas la @ de vino en Guadalupe o Almandaligo se venderá el titro a	0 25	0 28
Costando la @ de aguardiente a 26 puestas en Almandaligo se venderá el titro a	1 75	1 80
Costando la @ de Vinagre una puesta en cuenta centimos se venderá el litro a	10	0 13
Costando la @ de Salina a 5 puestas en Villanueva la Serena se venderá el Kilo a	0 60	0 65
Costando la @ de aceite en Villafraanca o Almandaligo a diez puestas se venderá el Kilo a	0 88	0 90
Costando la lata o Petrolas en Merida o La Villa a diez puestas se venderá el Kilo a	88	90
Costando la @ de Carn de cerdo a 12 puestas se venderá el Kilo a	1 75	1 80
La Carn blanca se venderá el Kilo a	1	1
Costando el Quintal de Sal una puesta en Sevilla se venderá el Kilo a	25	30

Por cada cinco puestas que suba o baje los artículos expresados suba o baje la unidad tres centimos. Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando en uno y otro asientos de que yo el Juntado certifico

Leonario Romero
Fernando Lavado

Juan Gil

Benito Romero

Patricio Palada

Maximiliano Heredia

Roydo Murru



Sesion ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zana punto de partida a primera
 dia 1 Enero de 1905 de Enero de mil novecientos cinco reunidos en
 sus asistentes las Casas Consistoriales los señores Concejales que al man-
 da de Leonardo Romero que comparece la mayoria del
 Ayuntamiento con objeto de celebrar una ordi-
 naria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ac-
 tual Sr. Leonardo Romero Brindas por de-
 cho tenor se deban abrir ordenando que
 por mi el secretario se diere lectura de la
 anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
 contenidas en los Boletines Oficiales y correspon-
 dencia de la semana quedando la corporacion
 enterada.

Seguidamente en cumplimiento de lo dispuesto en el
 artículo 25 de la Ley electoral de Senadores de 8 de febrero
 1877, el Ayuntamiento procedió a la formacion de la lis-
 ta de individuos que en arreglo a dicha ley tiene el
 deber de elegir compromisos para Senadores siendo
 los designados los siguientes.

Señores de Ayuntamiento

Don Pedro Lopez Fragosa

ii Leonardo Romero Brindas

iii Fernando Lavado Sauter

iiii Juan Antonio Pel Galan

v Patricio Lavado Carrasco

vi Francisco Gallardo Cepes

vii Maximiliano Merino Delgado

viii Ignacio Guerrero Bravo

ix Santos Guerrero Tivas

x Benito Romero Brindas

xi José Delgado Merino

Cuadruple numero de Mayores Contribuyentes

Don Juan Delgado Vayas	cu	648	Rey
" Valentin Guerrero Sanchez	"	569	
" Alvaro Paredes Cerro	"	320	
" Pedro Romero Espinosa	"	233	
" Juan Andres Talor Nogales	"	230	
" Perfecto Abovena Dies	"	151	
" Antonio Cortes Alameda	"	149	
" Rodrigo Cerro Sanchez	"	124	
" Francisco Guerrero Sanchez	"	114	
" Candido Carrato Villegas	"	95	
" Pedro Paredes Barrera	"	91	
" Juan Eusebio Rodriguez Rodriguez	"	90	
" Vicente Guerrero Sanchez	"	84	
" Juan Lusaada Perez	"	77	
" Jose Dias Bermes	"	75	
" Jon Cerro Sanchez	"	73	
" Pedro Jon Lavado Romero	"	71	
" Francisco Flores Ruiz	"	69	
" Francisco Espinosa Alameda	"	68	
" Justo Lutziga Eivoco	"	67	
" Sebastian Guerrero Abona	"	63	
" Plomo Puato Duran	"	61	
" Martin Lopez Romero	"	59	
" Sebastian Bravo Alameda	"	58	
" Antonio Perez Abilanes	"	57	
" Vicente Perez Guerrero	"	48	
" Francisco Benita Trinidad	"	48	
" Jose Paredes Tarifa	"	47	
" Antonio Carrero Alameda	"	47	
" Francisco Carrero Alameda	"	46	
" Martin Delgado Reyes	"	46	
" Juan Benita Trinidad	"	45	
" Aselmo Seguro Gil	"	44	
" Sebastian Espinosa Gil	"	44	
" Clemente Lama Alameda	"	44	
" Juan Cortes Bravo	"	44	
" Antonio Guerrero Delgado	"	43	
" Felix Trinidad Romero	"	42	

Don Angel Porro Llanos	40
" Fernando Cortes Bravo	40
" Valentin Arano Rodriguez	39
" Rodrigo Gomez elvino	39
" Rogelio Morin	Duo
" Martin Adamez Garcia	

Terminado de sacar la precedente lista el ayuntamiento acordó que una copia de la misma se esponga al publico y otra se remita al G^obernador Civil de la Provincia para su insercion en el Boletín Oficial de la Provincia

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el Secretario Certifico

Lanudo Romero Ferrnuda Lavado

[Signature]

Juan Gil

[Signature] Donito Romero

Patricio Labra Maximino Morino

Rogelio Morin

Señor oroniano del En la villa de Casca punto Calange dia 8 de febrero 1905 a vehe de buno de mil nueve cientos cinco.

Don Asistencias	Reunidos en las casas consistoriales los señores concejales individuos del ayuntamiento que al margen se expresan con objeto de celebrarse un simulacro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Pedro Lopez Grayon por dicho simulacro se declaró abierto oroniano de que por mi el secretario se diere la fe de lo anterior que fué aprobado
Don Pedro Lopez Grayon	
Don Lanudo Romero	
Don Fernando Ferrnuda	
Don Juan Gil	
Don Maximino Morino	
Don Patricio Labra	
Don Donito Romero	

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana quedando la Corporacion enterada

Seguidamente se dio cuenta de haberse presentado el
 recaudador de la asociacion general de ganaderos y
 llamando como presbitero por la anualidad que con
 pende a este pueblo satisfacen a dicha asociacion
 en cuyo rubro obtubo el poder de esta alcaid
 dia. El ayuntamiento entrado acordó que el
 Capitulo de imprentas se abran estas cinco
 pesetas a la asociacion general de ganaderos
 y al uniendo certificacion de este particular
 al libramiento y el rubro de referencias.

No habiendo otros asuntos de q- ocupar
 se se dio por terminado el acto firmando
 los señores asistentes de que yo el secretario
 certifico.

Pedro Lopez Leonario Romero Fernando Lavado
 Juan Gil

Benito Romero Santos Guerrero
 Patricio Lavado

Maximo Merino Rogelio Moreno

Señor ordinario del dia	En la villa de Liana punto Alangui a qu-
15 de Enero de 1905	Se dio cuenta de mil novecientos cuarenta y cinco rubros
D. Pedro Lopez Grajales	recaudados en las Casas Consistoriales los señores
Leonario Romero	capitales individuos del ayuntamiento que al
Fernando Lavado	manera se expresan en objeto de celebrar
Juan Gil	señal ordinario bajo la presidencia del Sr
Maximo Merino	alcalde D. Pedro Lopez Grajales por
Patricio Lavado	dicho tenor se declaró abierta la sesion y
Santos Guerrero	de donde se puso en el secretario se dio
Benito Romero	lectura de la acta que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
 contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia
 de la semana quedando la Corporacion enterada.
 Seguidamente por el Sr. Presidente se dio cuenta de
 que por Antonia Gallego se habia pedido la inclusion de

de la sesion era fijar definitivamente las cuen-
 tas del Municipio pertenecientes al año mil
 novecientos tres que estaban sobre la mesa con
 el dictamen emitido sobre ellas por el Ilustre
 Ayuntamiento. En su virtud y previa lectura de los ar-
 tículos pertinentes de la Ley se examinaron por
 los señores Concejales las cuentas referidas y se
 terminaron fijar el cargo en tres mil cuatro
 cientas setenta y tres pesetas sesenta y tres cen-
 timos y la data en once mil ochocientos se-
 senta y dos pesetas sesenta centimos, acordán-
 do al propio tiempo se pasen las mismas con
 toda su documentación a la Junta Muni-
 cipal para su revision y censura, de conformi-
 dad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Mu-
 nicipal, cumpliendo previamente lo dispuesto en
 el apartado tercero de dicho artículo para lo cual
 debe darse conocimiento al vecindario por medio
 de bando y edicto, a fin de que cada vecino pueda
 presentar por escrito lo que de ellas le ofenda y
 quejas.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
 por terminada el acto firmando los señores con-
 cejales asistentes de que ya el secretario certifica
 Pedro López Leonardo Romero y Fernando Lario

[Signature] *[Signature]*
 Juan Gil
 Benito Romero Santos Guerrero
[Signature] *[Signature]*
 Maximino Merino Rogelio Moros

Señor ordenana del Ayuntamiento de Lara junto al campo a ve-
 dia 27 de Enero de 1905. Turno de Enero de mil novecientos cinco.
 D. Pedro López y D. Pedro López y D. Pedro López y D. Pedro López
 D. Leonardo Romero D. Leonardo Romero y D. Leonardo Romero en las ca-
 sas Constitucionales los señores concejales que
 han suscritos al margen de esta copia con objeto de



D. Maximo Merino	celebrar sesion ordinaria por dicho tenor de dulario abierto ordenando que por mi el secretario se lea en su lectura de la anterior que fu aprobada y firmada.
Pedro Lavarad	
Donato Romera	
Santos Guenora	

Acto segundo se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Políticos oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporacion enterada

Seguidamente la corporacion se ocupó de la ratificación del alistamiento acordando cerrar este acto y firmandolo los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lario

Donato Romera Juan Gil
Patricio Lario

Maximo Merino Santos Guenora

Sesion ordinaria del 7 En la villa de Torre punto antiguo a las diez y cinco de febrero de mil novecientos cinco: me

D. Pedro Lopez Iniguez	ordenando que en las casas consistoriales los señores concejales individuos del ayuntamiento que al margen se esperean en objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Iniguez por dicha tenor se declare abierto ordenando que por mi el secretario se lea en su lectura de la anterior que fu aprobada y firmada.
José Romera	
Fernando Lavarad	
Juan Gil	
Maximo Merino	
Donato Romera	
Santos Guenora	Acto segundo se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Políticos oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporacion enterada

Seguidamente se dio lectura por el infrascripto de

contar del artículo sesenta y ocho de la Ley municipal y de las listas de contribuyentes divididas en cuatro secciones y anunciado por el Sr. Presidente que iba a proceder el sorteo para la designacion de vocales asociados que con el ayuntamiento deben componer la junta municipal en el presente año correspondiendo elegir tres vocales de la primera seccion, tres de la segunda

Des de la tercera y des de la quarta practicas de
esos sorteos dando el siguiente resultado

1. ^a seccion	3. ^a seccion
D. Pedro Romero Espinosa	D. Felipe Espinosa Dilgado
D. Jose Cerro Sancher	D. Juan Cervate Donoso
D. Martin Lopez Romero	D. Alejandro Romero Rodriguez

2. ^a seccion	4. ^a seccion
D. Manuel Guenon Vives	D. Fon Espinosa Lavado
D. Valentin Anuar Rodriguez	D. Juan ^o Loranus Molino
D. Felix Trinidad Romero	

Este segundo se acordó que se publique de lista
de vocales asociadas en el Boletín Oficial de la Pro-
vincia y en los sitios de costumbre de esta localidad

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
dio por terminado el acto firmando los señores aus-
tentes de que yo el secretario certifica

Pedro Lopez
 Leonardo Romero
 Fernando Lavado
 Juan Gil

Demtro Romero


 Máximo Merino

Patricio Laidés

Santos Guemen

Provisión. Teniendo que ocuparse el ayuntamiento en el día de hoy
de practicar el sorteo general de quintos no se celebre si-
sin ordinario y no habiendo asuntos urgentes de que ocu-
para la corporación estimarse la presente. Parísimos.
Lo mandé afirmar el Sr. Alcalde en tanto punto alance el
día de febrero de mil novecientos cinco.

El Alcalde

Pedro Lopez
Mazera

Roydes señores

Señor ordinario del día, en la villa de Lara junto alance a las
19 de febrero de 1905 y nueve de febrero de mil novecientos
cinco; Reunidos en las Casas corrales
D. Pedro Lopez Mazera | Vocales los señores concejales que al
Leonardo Romero | margen se expresan en objeto de
per nando Lavado | celebrar sesión ordinaria bajo la





Juan Ant. Gil
Maximiliano
Santos Guenero
Benito Romero

presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Fraje
ra por dicho señor se declaró abierta ordenen
do que por mi el secretario se diese lectura
de lo anterior que fué aprobado.

Acto seguido se dio cuenta de las disposicio
nes contenidas en los Boletines oficiales y correspon
dencia de la semana queriendo la Corporacion
enterada.

Seguidamente se dio cuenta de la convocatoria de
elecciones para Diputados Provinciales de la cual
quedo enterado el ayuntamiento queriendo la siguiente
designacion de locales para su proximo votacion de
Diputados Provinciales en los sucesos de este termi
no municipal: Seccion primera: Plaza: Casas
Consistoriales: Seccion segunda: Ermita: = ellos
de la casa de la Virgen, queriendo se acuerde
en el publico expediente y se de cuenta al Sr.
Presidente de la Junta Provincial del Censo.

Y no habiendo otros asuntos de que ver por se
ha por terminado el acto firmando los señores a
sistentes de que yo el secretario certifico

Pedro Lopez Leonario Romero Fernando Laredo
Fraje

Juan Gil Maximiliano

Santos Guenero Benito Romero

Sesion ordinaria del dia con la villa de laso punto alany a
26 de febrero de 1905
Asistentes
D. Pedro Lopez Fraje
Requiere el Sr.
Municipal a febrero de mil novecientos
Censo: Viendo en los casos consue
tos las señoras concejales que al

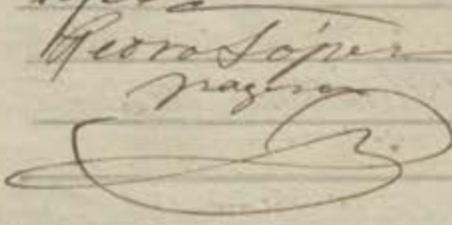
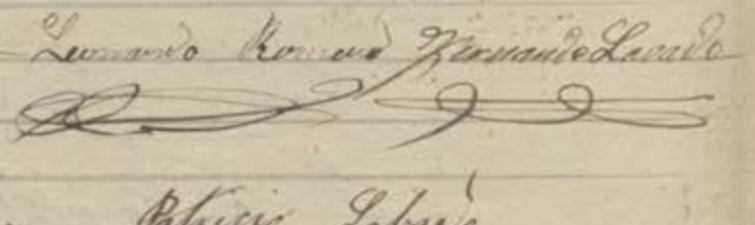


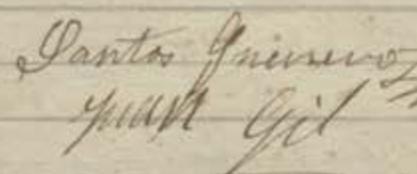
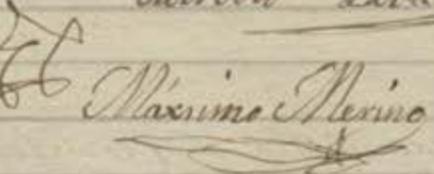
D. Leonardo Romero	marque se esperan y que comparen a
a Fernando Rivas	mayoria de este ayuntamiento bajo la
a Patricio Rivas	presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez
a Santos Guerrero	hagiera al objeto de celebrar sesion or
a Maximo Merino	dinaria por dicho sesion se declaro en
a Juan del Castillo	breve ordenando que por mi el secretario
a Benito Romero	no se diera lectura de la anterior que
	fu aprobada

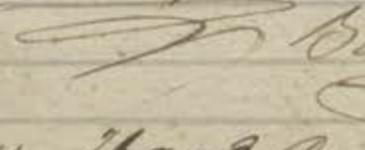
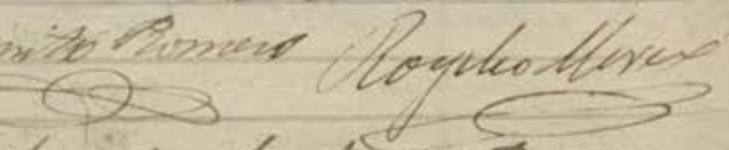
sele segun se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la Seneca que laudada Corporacion enterada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corporacion que en virtud de las ordenes que habia recibidas de el Excmo Sr. Excmo. Gobernador militar habia dado posesion en sus cargos respectivos de Auditor de la Real Audiencia a Excmo. Alonzo Vahano y de Guardia rural a Santiago Vasquez Calvo los cuales presentaron sus credenciales y cuyos destinos habian sido dados por la Junta Calificadora de Destinos Civiles del obispado de la Sierra. El Ayuntamiento enterado de lo manifestado por el presidente confirmo la posesion de dichos individuos cada uno en su cargo.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminada la actu firmada por los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Pedro Lopez 
 Leonardo Romero 

Santos Guerrero 
 Patricio Labaie 

Juan del Castillo 
 Maximo Merino 

Benito Romero Regulo Merino
 Doy fe a las diez y siete de Agosto de 1844 por lo presente que



promocion de la semana que se dio de copiar en entera
 Seguidamente por el Sr. Presidente se dio cuenta de la
 circular del Sr. Interventor de Hacienda de la Provincia
 referente a la revista de Censos por los que ha de pasar
 en el presente mes de la cual queda enterado el ayuntamiento acordando en su cumplimiento en la
 forma se ordena.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
 terminada el acto firmando los señores asistentes de que
 yo el secretario certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado
 Jueces

[Firmas]

Benito Romero Maximino Merino Juan Gil

[Firmas]
 Patricio Lavado

Santos Guerrero Rogelio Merino

<p>Lesum ordinaria del dia en la villa de Zuzuarritz a las 9 de abril de 1905</p> <p>D. Pedro Lopez Grajales Leonardo Romero Fernando Lavado Juan Gil Gil Maximino Merino Patricio Lavado Santos Guerrero Benito Romero</p>	<p>se dio cuenta de las proposiciones de las cosas consuetudinarias de los censos de los del ayuntamiento que al margen se expone a su objeto de celebrar sesión ordinaria para la sus- pension de la Alcaldia de Pedro Lopez Grajales en dicho punto se declaró abierta indicando que para el secretario se diese cuenta de la autenticidad que fuere aprobada</p>
--	--

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
 contenidas en los Estatutos oficiales y cumplimiento de la
 misma guardando la correspondencia debida.

Seguidamente por el Sr. Presidente se dio presente
 que se habian recibido del juzgado municipal y del Sr.
 Instruccion del partido las listas de padrones e incapaces
 del Sr. que trata el articulo once de la Ley del sufragio un-
 versal, de la cual queda enterado el ayuntamiento
 acordando que en cumplimiento de lo que determina
 el art. 16 se fige al publico para que se vean las listas
 a que se refiere el mismo.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse

se dio por terminada el acto formando los señores concurrentes

por el secretario certifico Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado

Trasiego

Donato Romero Maximo e Merino Juan Gil

Patricio Labada

Santos Guerrero Rogelio Alvarez

Se son ordenados del En la villa de Zafra punto al campo de diez y seis
 dia 16 de abril 1905 de abril de mil novecientos cinco: reunidos en las
 Casas consistoriales los señores concejales individuos del
 Ayuntamiento que al margen se expresan en objeto
 de celebrar sesión ordinaria para la promulgación de
 la orden del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Trasiego por dicho tenor de
 Maximo Merino daró a esta ordenando que por el secretario se diese
 Patricio Lavado lectura de la anterior que fué aprobada
 Santos Guerrero Seguidamente se dio cuenta de las disposiciones con-
 Donato Romero tendidas a los Políticos Oficiales y correspondencia de la
 misma quedando lo expresado en el acta.

Acto seguido se dio cuenta de la circular del Sr. Alcaide

haciendo referencia a la formación de registros fiscales de fin-
 cas urbanas para los pueblos que no tengan hecho este trabajo
 encontrándose el nuestro en descubierto de este servicio
 de la cual quedó cubierto el Ayuntamiento acordando su-
 cite a la Junta Provincial para el día diez y ocho y tomar
 el acuerdo para confutillar el documento expresado

Cambia a dar cuenta de las solicitudes presentadas por los
 contribuyentes de las transmisiones de dominio de fincas
 urbanas las cuales informadas por la Junta Provincial
 en el día de ayer acordó este se proponga al Ayuntamiento
 lo la vacación de los siguientes, D.º Aunque cubierto un
 calle calle Alameda comprada a Alonso Merino Gil - Juan
 Cardenas Luna una casa calle Pelar comprada a D.º de
 San Crisovado - Juan Ducha Tanco, una casa en calle Ca-
 larrao comprada a Maria Vargas, Donato Decha, Be-
 nito una casa en calle Antoniano comprada a D.º
 a Juan Martin, Martin Guerrero Gil una casa en calle



los libros comprados a Agustín Espinosa Puentes y el de
 Juan Lorenzo Molino y parte del Papa del Encinas
 por herencia de su Padre Juan Lorenzo Molino Fran-
 cisco y Marcelino Lorenzo Molino, a cada
 uno la mitad de la casa Calle Corrales y una
 tercera parte de papas e Encinas por herencia
 de su padre Juan Lorenzo Molino y Pedro Juan
 Pimentel cuarta parte de la casa Calle del man-
 dor por herencia de su cuñado don Juan Carbonero
 sueldo de su Padre Juan Carlos, et otros. Puntos. Censos
 una casa Calle Corrales comprada a D. D. Casimiro
 no Panero y Juana Ramona de Angulo en ca-
 sa Calle San Juan por herencia de su Padre Juan Be-
 nito flor. acordado el ayuntamiento a ve-
 tor de los documentos presentados por los contribuyentes
 y entre los señores conde de espaldas fincas a un
 ple de los compradores y que se remita a la ad-
 min de Hacienda para su superior aprobación

Los habiendo mes asuntos de que se trata
 se dio por terminado el acto firmando los señores
 asistentes de que yo el secretario certifico

Pedro López Leonario Román Juan José Lavado
 Jaque
 Juan Gil Patricio Labad
 Máximo Merino Santos Guerrero
 Benito Román Rogelio Alvarez

Sesión ordinaria del día 23 de Abril de 1905. En la villa de Zafra a las diez y cinco minutos
 de la noche de mil novecientos cinco reunidos en las casas consistoriales los señores con-
 cejales que al margen se expresan con objeto
 de celebrar sesión ordinaria bajo la pre-
 sencia del Sr. Alcalde D. Pedro López
 Gregorio por dicho tiempo se declaró abrir





D. Benito Rumen
 Patrocinador
 Santo Quirico

ta ordenando que por mi el secretario se diese lectura de la anterior que fue aprobada, y lo seguido se dio cuenta de las desfavorables con tenidas en las Reuniones Oficiales y correspondencias de la semana queriendo la Corporación enterada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se hizo presente que el repartimiento de Consumos se habia remitido a la Admon. de Hacienda para su aprobacion y como no se habia hecho el nombramiento de cobrador del impuesto, convenia hacerlo en seguida por que tan pronto como se recibiera el repartimiento aprobado habia que anunciar la cobranza por ser ya la epoca muy avanzada y estar vencido con estos el primer trimestre. El Ayuntamiento enterado de lo referido por el Sr. Presidente acordó nombrar cobrador del repartimiento de Consumos al auxiliar de la Secretaria D. Tomas Abumun. Stabano tanto para el periodo voluntario como para el ejecutivo abonando le el premio de cobranza que marca la instruccion con la condicion de entregar todos los dias en el Depo sitario las cantidades que recaudare hasta que pague la fianza que determina la ley.

Iguualmente acordó el Ayuntamiento que cuando la Hacienda mande las Cédulas personales del corriente año se habia de cobrar inmediatamente siendo el mensajero el Diputado D. Benito Rumen y que el recibo de los impuestos y autorizacion se haga por el Secretario del Ayuntamiento para mayor facultad del publico.

Seguidamente se dio cuenta de las comunicaciones recibidas del Sr. Alcalde de Merida transmitiendo los telegramas del Sr. Gobernador Civil de la Provincia con motivo de la visita regia a la capital instando a todos los alcaldes de la Provincia para que en representacion de su Ayuntamiento y en Comision con algunos

Consejales asistan el día veintidós que es el señalado para la
 Medida de S. Med. Rey a la Capital para la recepción que tienen
 lugar ante el augusto Monarca de cuyas comunicaciones
 queda enterado el ayuntamiento, acordando que el día veinti-
 cinco en el tren Rápido de las mañanas de la mañana vayan
 a la Capital el Sr. Alcalde y señores del ayuntamiento
 en representación del mismo, abonando de gastos de
 viaje la cantidad de ciento diez pesetas por los días que
 tengan que estar en Badajoz, teniendo cuenta que los propietarios
 en estos días tienen que ser precios extraordinarios los que so-
 bran, cuyos gastos se abonará del capítulo de im-
 punitos enviando certificación de este particular al libro
 de cuentas y pagando estos gastos cuando haya lugar.

Seguidamente examinó el ayuntamiento las trans-
 acciones de dominio de las fincas rústicas que fueron in-
 formadas por la junta provincial y que constan en las relacio-
 nes presentadas por los contribuyentes acordando en expre-
 sión y que se remitan originales al Sr. Ministro de Hacien-
 da para su aprobación al fin de incluirlos en los apensos
 del año 1906.

No habiendo otros asuntos o que ocuparan a los señores
 nombrados al efecto firmados los Sr. asistentes de que es el Sr.
 entario certifica Leonardo Romero Fernando Lavado

Pedro Lopez
 Secretario

Donato Romero Juan Gil Patricio Labado

Santos Guerrero Reyes Moreno

Sesión ordinaria del día cinco en la villa de Zafra junto Alange a treinta y Abril
 30 de Abril de 1905 de mil novecientos cinco. Reunidos en las casa-
 las asistentes

Sr. Pedro Lopez Sr. Leonardo Romero Sr. Fernando Lavado Sr. Donato Romero Sr. Juan Gil Sr. Santos Guerrero Sr. Reyes Moreno	Constatados los señores concejales individuales del ayun- tamiento que al margen se expresan con ob- cepto de celebrar sesión ordinaria bajo la presi- dencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Lopez por dicho señor se declaró a esta ordenanza que por vía de transitorio se dio lectura a la anterior que fue aprobada. Acto seguido se dio lectura de los dupe-
---	---

siempre contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana que cuando la corporacion en
tercera

Seguidamente se dio cuenta de la circular de la Comision
de Buita de Buita mente disponiendo que con motivo de la visita
del Rey a la Capital la Comision de Buita habia suspendido las
sesiones los dias 24 al 28 del mes actual habiendo en su designacion
de los dias que ha de comparecer los pueblos que estaban
citados para dichos dias y siendo este uno de los comprendi-
dos de la nueva designacion la comparece el dia 12 de ella
ya de cuya circular quise enterado el ayuntamiento acordando
que el dicho dia se trasladara a la Capital el Sr. del Ayuntamiento
momento en concepto de Comisionado Delegado del ayunta-
miento para asistir al juicio de excoimion de cual se
vera toda la documentacion necesaria y citando a todos
los que tienen obligacion de comparecer ante ~~esta~~ misma

Y no habiendo otros asuntos se dio por concluido el
dia por testimonio el acto firmando los señores asis-
tentes de que yo el Secretario certifico

Gerardo Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado
Rogero Santos Guerrero
Benito Romero Juan Gil
Patricio Labra

Sesion ordinaria del En la villa de Zana junto a la plaza de
dia 7 de Mayo 1905. Mayo de mil novecientos cinco reunidos en las
Sesiones de los señores concyales individuos
de Pedro Lopez Rogero }
y Leonardo Romero } Casas Consistoriales los señores concyales individuos
de Fernando Lavado } del ayuntamiento que al margen se expresa
de Juan Gil } con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la
de Benito Romero } presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Rogero
de Santos Guerrero } para por el Sr. Alcalde de declarar abierta o
de Patricio Lavado } demandando que por mi el Secretario se lle-
ra lectura de la anterior que fuere apro-
vada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
continuas en los Boletines oficiales y correspondencia
de la semana que cuando la corporacion entera
Seguidamente por el Sr. Presidente se ma



refecto que en virtud de la circular del Sr. Excmo. Sr. D. Juan de Hualde
habia autorizado a D. Eugenio Lujan para el recibo de los
cedulas personales de este pueblo de lo cual quedo enterado
el ayuntamiento acordando confirmar el nombra-
miento.

Fue habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
por terminado el acto firmando lo mismo asistiendo de
que yo el secretario certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Landa
propta

Benito Romero Juan Gil

Patricio Landa

Santos Guerrero

Roydo Merino

Se dio principio en la villa de Lanza jurisdiccion de Alcazar de
14 de Mayo de 1905 Mayo de mil novecientos cinco reunidos los
sus asistentes

- D. Pedro Lopez Graja
- Leonardo Romero
- Fernando Landa
- Juan Gil
- Patricio Landa
- Benito Romero
- Santos Guerrero

casas consistoriales los señores concejales individualmente
ayuntamiento que al margen se expresan con el
fin de celebrar sesion ordinaria bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Graja por dicho
señor se declaró abierta ordenando que por medio
de un secretario se diere lectura a la anterior que fue
aprobada.

Todo seguido se dio cuenta de las disposiciones con-
tenidas en los Decretos oficiales y correspondencia de la semana
quedando la Corporacion enterada.

Seguidamente se dio cuenta de las resoluciones adoptadas por la
comision mixta de reclutamiento en el juicio de exenciones de
los mozos de esta villa quedando enterado el ayuntamiento
acordando se notifiquen el fallo recaido a cada uno.

Fue habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
por terminado el acto firmando lo mismo asistiendo de
que yo el secretario certifico. Leonardo Romero Fernando Landa

Pedro Lopez Graja Juan Gil Patricio Landa

Benito Romero Santos Guerrero

Roydo Merino



Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zafra junto a Villa de Villavieja a 21 de Mayo 1905
 Asistentes: D. Pedro López Grajera, Juan Antonio Rivas, Fernando Luván, Juan Antonio del Real, Domingo Rivas, Juan Antonio Luván.

Reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales individuos del ayuntamiento que al margen se expresan con objeto de celebrar una ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro López Grajera, siendo la hora señalada por dicho señor se declaró abierta ordinariamente por mi el secretario se dio lectura de la anterior que se aprobó.

Solo seguidamente se hizo cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales y correspondencia de la semana quedando la Corporación enterada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se hizo presente que el secretario de la Corporación había tenido necesidad de hacer dos viajes a la Capital a gestionar la liquidación de los intereses de inscripciones de ciertos terrenos que estaba sin liquidar todo ocasionado por el cambio de los ayentes que el ayuntamiento ha tenido en la capital ya estaba todo terminado no obstante hasta la fecha no se le había abonado por los gastos de viaje hechos como el presupuesto no tiene en signación especial para estos servicios lo había presentado a la Corporación para que esta acordara lo que en su caso convenga. El ayuntamiento enterado de lo expuesto por el Sr. Presidente acordó se abona del Capitular de imprevisos la cantidad de cincuenta pesetas por los gastos ocasionados en los viajes hechos por el secretario uniendo certificación de este particular al libramiento y abonando estas cuando haya lugar.

No habiendo por hoy otros asuntos que ocuparan el tiempo presidente levantó la sesión poniendo por terminada el acta y firmó.

do la presente acta todos los señores asistentes de que
yo el secretario certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado
Pragosa

Patricio Galaco

Benito Romero

Santos Guerrero

Royelo Uru

Sesion ordinaria del En la villa de Liana junto Alcañá a veintiocho
día 28 de Mayo del 1905 de Mayo de mil novecientos cinco reunidos en
tres asistentes las Casas consistoriales los señores conijales en virtud
de Pedro Lopez Pragosa del ayuntamiento que al margen se expresan en objeto
de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del
señor Fernando Lavado el Alcalde D. Pedro Lopez Pragosa producido con el
señor Juan Gil claró abierta ordenando que por mi el secretario se den
señor Patricio Galaco futura de la anterior que fuere aprobada.
señor Benito Romero Dicho seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas
señor Santos Guerrero en los Boletines Oficiales y correspondencia de la semana que
llevando la corporacion enterada.

Seguidamente por el Conijal D. Fernando Lavado se hizo pre-
sente el mal estado en que se encontraba la cañeria del pe-
lor efecto de dos roturas que se veian en la Calle nue-
va por cuyo motivo habia bastante poca agua en el
Pilar y como ahora hera tiempo que combeniesse tener
llevada todas las dependencias para o por que la corporacion
auxiliara la recomposicion de la misma. El ayun-
tamiento enterado acordó arreglar la cañeria em-
pezando por limpiar los pozos de la fuente y el de
la Calle la Carrero frente a la casa de la Viuda
de Pedro Urano y despues se limpió arreglar todo
lo que haga falta, los gastos que se causen en
motivo de esta obra se abonara al Capitulo 6.
del articulo tercero, haciendo la obra por admi-
nistracion.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de
que ocuparse se dio por terminado el acto

Jales Cuarenta y seis.

firmando los señores asistentes de que yo el
Secretario Certifico.

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado
Brazera

Patricio Lalas Juan Gil
Demito Romo

Santos Guerrero

Rogelio Murro

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Zana junto Alange a las
diez y cuatro de Junio de 1905

Señores Asistentes	revisar en las Casas Comptorials los libros en que se inscriben los señores en cujos nombres se aprueban con objeto de celebrar sus ordenaciones bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Brazera por dicho libro se celebró abierto ordenando que por mi el Secretario se diera lectura de la anterior que fue aprobada Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
Pedro Lopez	
Leonardo Romero	
Fernando Lavado	
Juan Gil	
Patricio Lalas	
Demito Romo	
Santos Guerrero	

contenidas en los Boletines Oficiales y correspondencia
de la semana quedando la corporación enterada

Seguidamente examinado por el Ayuntamiento
los apendices al amillaramiento de la riqueza
rústica pecuaria y el de urbana para el proxi-
mo año de 1906, formados por la Junta Provincial
y enmendados conforme con las relaciones apro-
badas por la Comisión de Hacienda de la Provin-
cia, los aprueba en todas sus partes acordando
se expongan al publico por término de quince
días en el Secretario del Ayuntamiento, anun-
ciandole por edictos y mandando un ejemplar
al Sr. Gobernador para su inserción en el Boletín
Oficial de la Provincia con el fin de que los contribu-
yentes puedan alegar las relaciones que es-
tremos justos y procedentes dentro del plazo apre-
sado, trascurrido el cual en diligencia que los
acredite por copia de este acuerdo se

remitan al Sr. Alcaide de Huelva para su aprova-
cion definitiva.

Y no habiendo otros asuntos de q- ocuparse se dio
por terminada el acto firmando los señores asistentes
de q- yo el secretario certifico.

Pedro Lopez Leonardo Rosner Fernando Luvado
Mazera

Benito Romero
Patricio Luvado
Juan Gil

Santos Guerrero
Freydis Alvaros

sesion ordinaria del ayuntamiento de la villa de Lania junta a las 10 de la noche a las 11 de Junio de 1905 con asistencia de los señores: reunidos en las casas consistoriales de Pedro Lopez Freyre los señores Concejales individuos del Ayuntamiento que al margen se expresan y q- componen la mayoría del mismo con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Pedro Lopez Freyre producidos estos se declaró abierta ordenando q- por mi el secretario se hiciera lectura de la anterior q- fue aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones suscritas en los Boletines Oficiales y correspondencia de las demarcaciones que quedan en la corporacion entera.

Seguidamente por el Sr. Primer Teniente de Alcaide se manifesto q- en q- forma iban los trabajos del Registro fiscal pues visto que a pesar del tiempo transcurrido de el reparto de las hojas faltaban muchas q- recoger y excitaba el celo del Sr. Presidente para q- los agentes municipales trabajaran para el recogido de las hojas. El Sr. Presidente manifesto q- estaba trabajando el todo lo posible a fin de q- estos trabajos se terminaran cuanto antes y ver si puede haber de el repartimiento para la fabrica de



el presente año de mil novecientos seis.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse
se dio por terminado el acto firmando los señores
asistentes de que yo el día certifico

Pedro Lopez Leonardo Remon Ferrnand Lainez
Fragua

[Handwritten signatures]

Felipe Labaco Juan Gil

Benito Romero

[Handwritten signature] Santos Guerrero

[Handwritten signature] Rogelio Meron

Señor ordinario del	En la villa de Lana junto al campo a las 4
dia 18 de junio de 1905	ocho de junio de mil novecientos cinco reunidos
señores asistentes	en las Casas Consistoriales los señores concejales interin-
de Pedro Lopez Fragua	duos del ayuntamiento que al margen se expresan
de Juan de Romero	en objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la pre-
de Fernando Lainez	sidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Lopez Fragua
de Juan Gil	por dicho tenor se declara abierta ordenando q-
de Benito Romero	por mi el secretario se diere lectura de la au-
de Padre Meron	toridad q- fué aprobada.
de Santos Guerrero	Y todo seguido se dio cuenta de las disposi-

ciones y correspondencia de la semana quebando
la corporación enterada.

Seguidamente se dio cuenta de la comuni-
cación del Sr. Presidente de la Diputación Provin-
cial ordenando el importe del contingente Pro-
vincial, de la cual queda enterado el ayun-
tamiento acordando se ingresen lo más pos-
ible cuanto se pueda por este concepto
ordenando al mismo tiempo se enteste a
la comunicación para poder saber el acuer-
do adoptado.

J.

no habiendo otros asuntos de que ocuparse en este
por terminado el acto firmando los señores
existentes de que goza el punto certifica
Pedro Lopez Leonardo Gomez y Juan Luvado
Majera


Donato Romero

Patricio Luvado
Juan Gil



Santos Guerrero
~~Patricio Luvado~~
Rogelio Moya

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zana punto Almagre a
 día 25 de junio de 1905. Reunidos a las 10 y 15 minutos
 los señores concejales, reunidos en las Casas consistoriales
 de Pedro Lopez Gueja y Leonardo Pizarro
 y Fernando Luvado
 Juan Gil Gil
 Donato Romero
 Santos Guerrero

En la villa de Zana punto Almagre a
 día 25 de junio de 1905. Reunidos a las 10 y 15 minutos
 los señores concejales, reunidos en las Casas consistoriales
 de Pedro Lopez Gueja y Leonardo Pizarro
 y Fernando Luvado
 Juan Gil Gil
 Donato Romero
 Santos Guerrero

En la villa de Zana punto Almagre a
 día 25 de junio de 1905. Reunidos a las 10 y 15 minutos
 los señores concejales, reunidos en las Casas consistoriales
 de Pedro Lopez Gueja y Leonardo Pizarro
 y Fernando Luvado
 Juan Gil Gil
 Donato Romero
 Santos Guerrero

Acto seguido se dio cuenta de las tres proposiciones
contenidas en el Boletín Oficial, y con fundamento a la
demanda que hizo la Corporación interesada.

Seguidamente se dio cuenta de la solicitud presentada por
El Excmo. Cortes de estos vecinos solicitando se le per-
mita instalar un aguaducto en el sitio de la Ermi-
ta de Ntra. Sr. de las Nieves de la cual quedó enterado
el Ayuntamiento acordando que como patronos de Ntra.
Sr. de las Nieves que es el Ayuntamiento y visto que
la colocación del aguaducto no perjudica a tier-
ra y resultara un aborno en el sitio indicado por
ser el mismo punto que tiene en la villa punto a
través de la colocación del mismo frente a la pun-
ta de entrada que da a la Calle de la Virgen como
causado a mano de la Junta de la puente y en la ca-

de un o abomas tres puertas o muros al de un muro por la colocacion del mismo y durante el tiempo que lo tengo colocado.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el auto firmando los señores asistentes de que yo el teniente certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero

Magro

[Signature]

Germán Lavado

Benito Romero

Juan Gil

Santos Guerrero [Signature]



Señora ordinaria de la villa de Trana y de Mangá dos de Julio a día 2 de Julio 1705 mil novecientos años, reunidos en las casas

- | | |
|-----------------|---|
| Señor Asistente | Consistorial. los señores Concejales los señores Concejales |
| Pedro Lopez | los individuos del ayuntamiento que al margen se |
| Leonardo Romero | aprecian en objeto de celebrar sesión ordinaria bajo |
| Germán Lavado | la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Pedro Lopez de |
| Juan Gil | para por dicho término se declare abierta ordinario |
| Benito Romero | que por mi el secretario se diere lectura de lo auto |
| Patrono de | real que se aprorado |
| Santos Guerrero | de lo que se acordó en la cuenta o las disposiciones contenidas |

en las Reales cédulas y correspondencia de la Real Audiencia de la corporacion intermedia.

Se dio Cuenta de la solicitud presentada por Juan de Parra para pidiendo autorizacion para instalar un punto o refector en el atrio de esta villa o las Xeras quedando a herado el ayuntamiento y acordando la instalacion del mismo en las mismas condiciones que se le concedio a Juan de Parra teniendo este que colocarlo en la parte que va frente a los portales que se maneja en quierda de las puertas o entradas.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el auto firmando los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Germán Lavado

[Signatures]

segun

firmas

Benito Romero Juan Gil Santos Guerrero

Patricio Labaco

Roydo Mera

sesion ordinaria del dia 9 de Julio de 1905
sus asistentes
D. Pedro Lopez Frazer
Leonardo Romero
Fernando Lario
Juan Ante Gil
Patricio Labaco
Santos Romero
Benito Romero

En la villa de Lanza punto alamp a nueve
de Julio de mil novecientos cinco reunidos en
las Casas Consistoriales, los señores Concejales miembros
del ayuntamiento que al margen se expresan con el
fin de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Frazer por dicho
fin se declaro abierta ordinando que por mi el
Sr. Sr. deure lectura de la anterior que fuere aprobada
este ayuntamiento se dio cuenta de las desproporciones en
tenidos en los Colegios oficiales y correspondencia a la
mano que ande la impulsion entera

Seguidamente el ayuntamiento acordó que en virtud de aproxi-
marse el tiempo de las vacaciones se quise a los ex-
cuelas publicas de esta villa las visitas o exámenes
por la Junta local el dia quince del corriente y que en el
proximo se me se diere cuenta del resultado de los
mismos.

Y no habiendo otros asuntos o que ocuparen orden
por terminados el acto firmando los señores asistentes
de que yo el Sr. certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lario
Frazer

Benito Romero Juan Gil Santos Guerrero

Patricio Labaco

Roydo Mera



sesion ordinaria del dia 9 de Julio de 1905 } y asi de julio de mil novecientos cinco



Señores asistentes reunidos en las Casas Consistoriales, los señores conce-
 des asistentes *fabri* individuos del Ayuntamiento que al man-
 do de Pedro Lopez Grajera se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria
 en la villa de Badajoz bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro
 Fernando Lavado Lopez Grajera por dicho señor se dictaron a virtud
 de Juan Ant. Gil ordenando que por su el decanato se ordenen las
 sesiones de la anterior que fuere aprobadas.
 D. Pedro Romero de Hita seguido se dio cuenta de los disposiciones
 contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia

de la semana que va de la corporación en adelante,
 Seguidamente se dio cuenta de haberse girado
 por la Junta local de Instrucción pública los visi-
 tas o exámenes a las escuelas públicas quedando
 esta bastante satisfecha de los adelantos que
 en las clases han visto y particularmente
 en la escuela de niñas, acordando el ayunta-
 miento se extiendan los actos en el libro correspon-
 diente.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
 por terminado el acto firmando los señores asistentes
 de que yo el decanato certifico.

Pedro Lopez Grajera Leonardo Romero Fernando Lavado
 Juan Ant. Gil Maximino Morino
 D. Pedro Romero Patrocinio Galvez

En un concejo de la villa de Badajoz a veintidós
 de Julio de mil novecientos ceros, reunidos
 en las Casas Consistoriales los señores concejales
 individuos del Ayuntamiento que al man-
 do de Pedro Lopez Grajera se expresan y que en su la mayo-
 ría del mismo, bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde D. Pedro Lopez Grajera con objeto de
 celebrar sesión ordinaria por dicho señor

se declaró abierta ordenando que por mí el secretario se hiciera lectura de lo anterior que fuere aprobado.

Seguidamente se dio cuenta de las disposiciones recibidas en los Boletines oficiales y correspondientes en cada una de las semanas que durante la corporación anterior se acordó seguir en los días sucesivos de las circulares del Sr. Gobernador Civil fecha 21 del corriente referidas al ingreso en Caja de los ramos del actual veenplazo cuyo acto tendrá lugar el día primero del próximo Agosto de lo cual queda enterado el ayuntamiento, acordando se cumpla el contenido de la misma y se nombra comisionado a D. Eugenio Ferrasca a cuyo turno se le remitirán todos los documentos recibidos, y dando cuenta de haber cumplido esta servidumbre por parte de recibidos los pases por su entrega a los interesados.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores ayuntados de que yo el Sr. secretario Pedro López Leonardo Romero Fernando Lavado

Juan Gil Patricio Gallo
Benito Romero
Maximino Merino Rogado de los

Se dio cuenta de lo que se acordó en la villa de Huelva junta oblonga el día 30 de Julio de 1905 treinta y siete de Julio de mil novecientos y siete en los cuarenta y cinco reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales entendidos del ayuntamiento que componen la mayoría del mismo bajo la presidencia del Sr. D. Pedro López Ferrasca para el efecto de celebrar sesión ordinaria por donde se se declaró abierta ordenando que por mí el secretario se hiciera lectura de lo anterior que fuere aprobado.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondientes en cada una de las semanas que

dando la corporacion entera
Tus habiendo otros asuntos de que ocuparse
de dio por terminada el acto firmando los señores
asistentes de que yo el Sr. certifico
Pedro Lopez Leonario Romero Fernando Lavado
Fragero

Donato Romero
Maximo Merino
Patricio Laborda
Rogelio Duran

Se dio en el ayuntamiento del día en la villa de Leon junta a las 6 de Agosto del 905 de seis de Agosto de mil novecientos
Señores Asistentes los señores reunidos en la casa consisto
D. Pedro Lopez Fragero Alcaide de Leon. concejales que en forma
Donato Romero Mayor de este ayuntamiento en ob-
Fernando Lavado ayto de celebrar sesión ordinaria bajo
su presidencia el Sr. Alcaide D. Pedro
Maximo Merino D. Pedro Fragero. producidos sus se declaran
Patricio Lavado abierta ordenando que por mi el Sr. ayuntamiento
Donato Romero no se dirá lectura de la anterior y

sea aprobada
Acto seguido se dio cuenta de las disposi-
ciones contenidas en la Orden oficial y con-
pudencia de la Real Audiencia que se da a la corporacion
en entera.

Seguidamente el Sr. Presidente hizo presente
que faltaba ya por tiempos para la festividad
de San Juan de las fiestas propuestas acordando
las fiestas que en el presente año se habían de
hacer por hoy que contratar en tiempo lo que
pueda y muriera el ayuntamiento entera
de la repuesta por su presidente ayuntamiento
el Sr. Presidente de acuerdo con el alcaide
mo y con Parroco redacta el programa
de fiestas procurando que estas sean las mas
exornadas posibles por hoy que tenen
cuenta que siendo el año bastante malo
la lluvia no ha de ser escasa y no cubren



no han muchos gastos.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se ha por
terminado el acto firmando los señores asistentes
de que yo el secretario certifico

Pedro Lopez Luviano Romero Fernando Luviano
Pazera
Benito Romero Juan Gil
Patricio Labaco Maximo Merino
Rojas Merino

sesion ordinaria del día 13 de Agosto de 1905 en la villa de Tarsa junto Obispo a Trece de
de Pedro Lopez Pazera los Casas Consistoriales los señores concejales en
- Luviano Romero vidus de este ayuntamiento con objeto de celebrar
- Fernando Luviano sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
- Juan Gil de D. Pedro Lopez Pazera, por dicho señor se se
- Maximo Merino claró abierta ordenando que por mi el secreta
- Patricio Labaco rio se diese lectura de la anterior que se apro
- Benito Romero vado

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en la Boletines oficiales y correspondencia a la
permanencia quedando la corporacion enterada

Seguidamente se dio cuenta de haberse recibido los papeles
de los libros los cuales han sido entregados a los intermu
dos habiendoles citado a todos para que los recibieran
en la alcaldia, de lo cual queda el ayuntamiento
enterado.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se ha
por terminado el acto firmando los señores asistentes
de que yo el secretario certifico

Pedro Lopez Luviano Romero Fernando Luviano
Pazera
Benito Romero Juan Gil
Patricio Labaco
Maximo Merino
Rojas Merino



sesion ordinaria del día 20 Agosto (1905) en la villa de Tarsa junto Obispo a Veinte de Agosto de mil novecientos



Señores asistentes	Ciudad reunidos en las Casas Consistoriales,
D. Pedro Lopez Gago	los señores concejales individuos del ayuntamiento
Lorenzo Romero	quinto que al margen se expresa en ob-
Fernando Lomas	geto de celebrar dicho ordinario bajo la pre-
Juan Gutierrez	sidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Gago
Maximo Merino	para por dicho tenor de declaro abierto ordina-
Patricio Lomas	rio que por mi el secretario se diere lectura
Benito Romero	de la presente que se aprueba

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana quedando leida y entendida.

Seguidamente se dio cuenta de una comunicacion del Juzgado Municipal de esta villa pidiendo se le faculte un libro para las inscripciones de nacimiento del Registro civil, de la cual quedo enterado el ayuntamiento acordando se pida a la imprenta el libro de docecientas con excepciones y tan pronto se recibiere entregarse al Juzgado, asi mismo se acordó que el importe del mismo se abone del capitulo de imprevisos por los ternos consiguientes en especial en presupuesto uniendo al libro miento certificado de este particular.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminada el acto firmando los señores asistentes de que yo el Sr. Secretario

Pedro Lopez Gago Lorenzo Romero Fernando Lomas Juan Gutierrez

Benito Romero Patricio Lomas

Maximo Merino Rogelio Merino



Sesion extraordinaria del Ayuntamiento de Lanza punto al amanecer
 dia 23 de Agosto del 905 que a su asistencia de agosto de mil
 D^{os} asistentes.

D ^o Pedro Lopez Grayra	Presidencia
" Leonardo Romero Trinidad	1 ^o vocal
" Juan Antonio Gil	2 ^o vocal
" Patricio Lavado	3 ^o vocal
" Maximino Alvarin	4 ^o vocal
" Benito Romero	5 ^o vocal
" Juan Lopez	6 ^o vocal
" Antonio Amador	7 ^o vocal
" Antonio Amador Montano	8 ^o vocal

En la vista de Lanza punto al amanecer
 que a su asistencia de agosto de mil
 D^{os} asistentes.

Seguidamente el Sr. Presidente ordeno
 se diese lectura de la comunicacion
 del Sr. Gobernador Civil de la provincia
 en la q^{ue} se ordena se de preuenir a su car-
 go de Comayala a los suscritos D^{os}. Juan
 Lopez Romero D^o Antonio Amador Rodriguez
 y D^o Antonio Amador Montano de cuya le-
 tura queda enterado el ayuntamiento
 acordando se cumpla la orden del
 Sr. Gobernador Civil y se de preuenir
 a los tres comayales citados cesando
 los intereses D^{os}. Benito Romero Tri-
 nidad D^o. Santos Guerra Vivas y
 Juan Delgado Merino.

Dado preuenir este auto se acuer-
 do se comunicara asi al Sr. Gober-
 nador Civil

Si no habiendo otros asuntos se que-
 ramos se dio por terminado el
 acto firmando todos los señores asis-
 tentes de q^{ue} yo el secretario Ceferino
 Pedro Lopez Leonardo Romero Trinidad Juan Antonio Gil

Maximino Merino Feliciano Labad Segura

las firmas.

folio en cuenta y dros.

[Signature]

Antonio Amador

Antonio Amador

Rogelio Moreno

[Signature] Rogelio Moreno



Diligencia y Certificación: En hoy veintiseis de Agosto no se celebra sesión por estar el Ayuntamiento que ha en el Partido de San Roque de las Nuevas de San Juan a las 27 de Agosto de 1905

El Alcalde
Pedro López
Paseiro

Rogelio Moreno
[Signature]

Diligencia y Certificación: Por la presente que hoy tres de Septiembre no pudo celebrarse sesión por no concurrir suficiente número de señores concejales de que certifica

El Alcalde
Pedro López
Paseiro

Rogelio Moreno
[Signature]

Diligencia y Certificación que hoy día de Septiembre no se celebra sesión por ser de día en el que no se celebran sesiones de Cortes o que certifica: Las 10 de Septiembre de 1905

El Alcalde
Pedro López
Paseiro

Rogelio Moreno
[Signature]

Diligencia y Certificación: Por la presente que hoy día de Septiembre no se celebra sesión por no concurrir suficiente número de señores concejales de que certifica

Junta Mayo 17 Septen 1905

El Alcalde

Rogel Alvar

Pedro Lopez

Trayen

[Signature]

[Signature]

Deliguen y Certifca. En muy o rreunio en el
Septen no de cellos de m orreunio
por no concurir suficiente numero
de tenes concejals

En la villa de Hara Mayo 24 de Septen 1905

El Alcalde

Rogel Alvar

Pedro Lopez

Trayen

[Signature]

[Signature]

Provisi6n No habiendo concurido suficiente num
ero de tenes concejals para celebrar ses
ion ordinaria, cetero extraordinaria supleto
ria de la ordinaria para el dia de hoy expres
de la acuerdo que hay de tomar en
mandado y firmo el Sr. Alcalde en Hara pu
to Mayo 1 de Octubre 1905.

El Alcalde

Rogel Alvar

Pedro Lopez

Trayen

[Signature]

[Signature]

Sesion extraordinaria en la villa de Hara punto al
dia 3 de Octubre 1905 } que tras de octubre de mil nove
supletoria de la ordinaria } cientos cuers. siendo lo que se
Señor, asistentes } lava a reunen p las cosas con
D Pedro Lopez Trayen } sistrials los tenes concejals que al
" Leonardo Rener } margen se repren con objeto de
" fernande Savad } celebrar sesion extraordinaria
" Juan Gut Erl } a la q- habian sido convocads
" Patricio Lavat } con arreglo a ley bajo la presiden
cia del Sr. Alcalde D Pedro Lopez
Trayen por dicho tenes se de
ni abiete ordenando que por via de protesta
rio se den licten a la convocacion de
que verifiquen acta entoncas. Se

folio en cuenta y tres



quidammente se dio cuenta de la circular del Sr. as
ministrador de Hacienda de la provincia de feche
Nankema del pasado referida en la forma en o
la matrícula de Subvenciones de esta localidad
avisando se cumpla cuanto en la misma
se ordena y se recargen sobre las cuotas de
tarifa para atenciones del presupuesto el
dos y seis por ciento, remitiendo certifica
cion de este particular al Sr. Asesor de
Hacienda.

Seguidamente se dio cuenta de otra circular del
Sr. Gobernador Civil fecha Nankema del pasado
septiembre pidiendo el estado de los terrenos de
dos imputados de hanguta y como en esta villa
ni en su termino hay nada imputado
de este genero se comunico - al Sr. Goberna
dor en sentido negativo.

Y en habiendo otros asuntos de que
ocuparse se dio por terminada el acto fir
mandolo los Sr. asistentes de que yo el Sr. Asesor
Pedro Lopez Leonarde Remon y procurador Juan de
royala

[Signatures]
Patricio Galardo Juan Gil

Royala don

Indiferente En virtud de no haberse podido celebrar sesión
en el día de hoy por no concurrir suficiente número
de Concejales, entre para el día día a sesión extraordinaria
mas suplementaria de ordinaria preparándose los acun
dos que hayan de adoptarse en el Alcalde Cant. de
Barrameda de 8 de Oct. de 1905

El Alcalde
Pedro Lopez
Gonzalez

Royala don



Sesión del día 10 de En la villa de Zafra junto a Huelva
 Octº de 1905 y suple } día de Octubre de mil novecientos
 hora de la Orduña } cinco: Reunidos en las Casas Concejales
 día del día 8. } donde se hallan conajados que al man-
 dadas por el Sr. D. Pedro López Raymón }
 Sr. D. Fernando Romeros }
 Sr. D. Fernando Lavado }
 Sr. D. Juan Antº Gil }
 Sr. D. Patricio Lavado }

que se expresa previa convocatoria
 al efecto en arreglo a ley en obsequio de
 librar serie extraordinaria suplementaria
 a la ordenanza del día ocho bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lo-
 pez Raymón por dicho señor se de-
 claró abierta ordenando que por un
 el deudario se den libranzas de la anterior y se
 aprobaran

Esto seguido se dio cuenta de las disposiciones con-
 tenidas en los Relejos oficiales y correspondencia
 de la semana quedando la corporación enterada

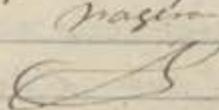
Seguidamente se dio cuenta de haber terminado
 de recoger las declaraciones del registro pi-
 cal de fincas urbanas dando cuenta por el
 deudario del ayuntamiento de los gastos hechos
 en las impresiones para este trabajo que impor-
 tan ciento treinta pesetas y como este es un
 trabajo extraordinario que no tiene cargo
 en el presupuesto se hace presente a la
 corporación para que este ayuntamiento pague o
 referidos impresos. La corporación enterada
 de lo expuesto acordó se abonen del capi-
 tulo de imprentas la referida cantidad de
 treinta pesetas uniéndose certificación en
 este particular al libro número.

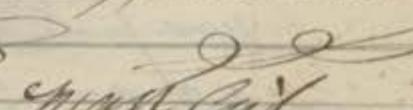
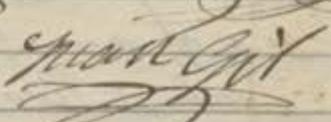
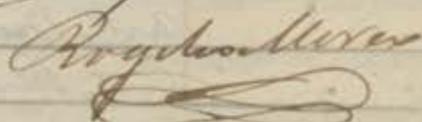
También se acordó que del capítulo
 de imprentas se abonen a el Sr. Alcalde
 de D. Pedro López la cantidad de cien
 pesetas por el viaje hecho a la ca-
 pital llamado por el Sr. Goberna-
 dor Civil para tratar asuntos de la ad-
 ministración de este pueblo uniéndose
 de certificación de este particular al
 libro número.



folio Cincuenta y cuatro
no habiendo otros asuntos de que ocuparse a dia por ter-
minado el acto firmando los señores asistentes y
yo el secretario Certificado.

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado
Magin




Patricio Labajo 
Rogelio Muxer 



Provisión número # No habiendo concurrido en este dia suficiente numero
de Concejales para tomar acuerdos citados a sesión extrar-
dinary para el dia diez y siete en la q- se dan cum-
pla a la circular del Sr. Gobernador referente a las mu-
nicipalidades q- ha de adoptarse para solucionar la cri-
sis agraria. Hecho en Caceres a diez y siete de
Octubre de 1905

El Alcalde Rogelio Muxer
Pedro Lopez
Magin

Sesión del dia 17 de Octubre de 1905 Suple-
toria a la Ordenación del dia 15.
Sus asistentes
Pedro Lopez Magin
Leonardo Romero
Fernando Lavado
Juan Ant. Gil
Patricio Lavado

En la villa de Zafra a las diez y siete de octubre de mil nove-
cientos cinco: siendo la hora seña-
lada en la convocatoria convocados
no se reuniendo los señores concejales q- al
faltar los señores concejales q- al
marginar se expresan en abeyta a cele-
brar la sesión supletoria a la ordi-
nación para q- habiendo sido convo-
cados, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Pedro Lopez Magin por

haber sido declarado aliente ordenando q-
por mi el secretario se den lectura de la auto-
nía q- fue ratificada

Seguidamente se dio cuenta a las dis-
posiciones contenidas en las Ordenaciones oficiales y
correspondencia de la Secretaría quedando la
corporación enterada.

Acto seguido se dio cuenta de la circular

del Sr. Gobernador Civil fecha tres del actual. Mandando
 la atencion de los alcaldes de los ayuntamientos de los pueblos de
 este partido de Badajoz referida a la Crisis agraria de la cual
 queda enterado el ayuntamiento acordando de nombrar
 una junta compuesta de once individuos de este localidad
 y que sera los señores siguientes D. Juan A. Valer, D. Alvaro Pa
 rra, D. Pedro Romero, D. Juan Cero, D. Juan delgado Ramos, D. Juan
 Carlos Bravo, D. Pedro Jimenez, D. Claudio Cerato, D. Antonio
 Cortes, D. Manuel D. Juan Jimenez, Sanchez y D. Felipe Lopez
 cuyos señores se les autoriza para el dia diez y nueve
 de octubre, lectura de la R.O. y que estos contesten a todas
 las preguntas de la misma para que despues
 de hecho el informe lo mande al ayuntamiento
 para estender las actas correspondien
 tes.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
 dio por terminada el acto firmando los señores
 asistentes de que yo el secretario certifico.

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Larado
 Mayor

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*

Juan Gil *[Firma]* Feliciano Galado
 Regidor Mayor

Provisión No habiendo concurrido suficiente numero de concijales
 para celebrar sesion en este dia, citese a sesion
 extraordinaria para el dia veinticuatro expresan
 do en la convocatoria lo que haya de tratarse
 mandos y firma el Sr. Alcalde a las once y media de
 la tarde a veintidos de octubre de mil novecien
 tos cinco.

Pedro Lopez Mayor *[Firma]* Regidor Mayor *[Firma]*

Sesion del dia 24 de Oc. En la villa de Lanza punto alangado de
 Lanza a 1906 suplen- (veinticuatro de octubre de mil novecien
 tos de la ordenacion) (seis de octubre de mil novecien
 tos) de la convocatoria de reunion
 en las Casas consistoriales



D. Luis Ansteyts
 D. Pedro Laper Sagra
 D. Leonardo Romero
 D. Fernando Lavado
 D. Juan Ant. del
 D. Patricio Lavado

señores Concejales individuos del ayuntamiento
 lo que al margen se expresan en obsequio
 de celebrar la Sesión extraordinaria a que
 habia sido convocados bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Pedro Laper Sagra
 por dicho señor Sr. Jefe de la Junta ordenan-
 do que por mi el Secretario en dicho futuro o
 la anterior que fuere aprobada y ratificada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
 contenidas en los Decretos oficiales y comprendidos
 de la Sesión que quedando enterados

Dada cuenta de la circular del Sr. Ministro de Hacienda
 de fecha veinticinco del pasado Agosto referente
 a requisitos fiscales quedando enterado el ayuntamiento

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr.
 Gobernador Civil de la Provincia fecha cuatro del
 actual referente a la vacunación de la viruela
 de la cual quedo enterado el ayuntamiento
 acordando en cumplimiento de lo contenido de la
 misma así como el Real Decreto de 5 de Julio
 de 1903, pidiendo la vacuna que sea necesari-
 a y se invite a este vecindario para que
 se vacunen, tomando nota de cuantos in-
 dividuos sean vacunados.

Así mismo se dio cuenta de el Do-
 cumento oficial de la Provincia fecha veinte
 del actual en el cual se publica por la
 Comisión mixta y voluntariamente el cupo
 de soldados que en el presente año se com-
 pondrá en este pueblo de el cual queda en-
 tendido el ayuntamiento acordando en
 luego saber al vecindario.

Y por haberse otros asuntos dignos
 ocupar se dio por terminado el



auto firmados los señores asistentes de q- go el
secretario certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Francisco Laredo

Trayendo
[Signature]

[Signature]

Patricio Grande

Yuan Gil

Regidores
[Signature]

Provisión No habiendo concurrencia suficiente numero
de Concejales para celebrar la sesion ordinaria
este dia citase para el dia treinta y uno a sesion extra-
ordinaria supletoria a la ordinaria en la q- se da
cuenta de las circulares publicadas en los Bo-
letines oficiales numeros 206, 207, 208 y 209. espon-
dando a la convocatoria las circulares q- se han me-
rito. lo mandó y firmo el Sr. Alcalde D. Pedro
Lopez Lopez en sala junto Alcazar a veinte nueve
de octubre de mil novecientos cinco



Pedro Lopez

Trayendo
[Signature]

Regidores
[Signature]

Sesion del dia 31 de
Octubre de 1905.
En 2ª convocatoria
supletoria a la ordinaria
del dia 29

Señores asistentes
D. Pedro Lopez Lopez
Leonardo Romero
Fernando Laredo
Francisco Lopez

En la villa de Lasa junto Alcazar a tre-
ta y uno de octubre de mil novecien-
tos cinco. siendo la hora señalada en
la pupulita o convocatoria se con-
stituyeron en las casas consistoriales
los señores Concejales q- se espusan
al margen con objeto de celebrar
sesion supletoria a la ordinaria ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Pedro Lopez Lopez por duchs señores
se debata abierta ordinando que

por mi el secretario o dicho lectura a la
convocatoria y al mismo tiempo de las
circulares q- en la misma se han me-
rito por el orden q- se debata lo que ve-
nifique en la siguiente forma.

Se dio cuenta de la comunicacion del
Sr. Ministro de Hacienda fecha Veintinueve

del actual aprobando el medio a disputado por el Ayuntamiento y Junta municipal para cubrir el encasamiento de censos y sus ramos en el presupuesto de 1906 de la cual quedan enterados y acordado se instruya el oportuno expediente sumario para rebajar el plus o minus y prender las subastas de la Alameda, el fin de su y el Consejo Sr. Fernando Savado Saubé Acto seguido se dio lectura íntegra de la circular del Sr. Gobernador fecha tres insertada en el Boletín Oficial del 23 ordenando se incluya en el presupuesto cautiva y suficiente para los gastos que se originen en el campo de demostración agrícola de la cual quedó enterado el Ayuntamiento acordando se incluya en presupuesto de los gastos de Sociedades peritas según se ordena en el artículo 16 de dicha circular.

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Ministro de Hacienda fecha 18 del corriente inserta en el Boletín Oficial del día 24 referente a la confesión de el padrón de cesu las personales quedando enterado el Ayuntamiento y acordando se cumpla cuanto se previene en citada circular remitiendo de los padrones a los plenos que se citan en la misma.

Acto seguido se dio cuenta de otra circular del Sr. Ministro de Hacienda fecha diez y ocho del corriente inserta en el Boletín Oficial del día 25 sobre la formación del repartimiento de la contribución urbana, de cuya circular quedó enterado el Ayuntamiento acordando se cumplan las prevenciones de citada circular formando los repartimientos y remitiendo los a la aprobación en las fechas que citada circular determina.

Así mismo se dio cuenta de otra circular



San del Sr Administrador de Hacienda fecha
Veinte del actual inserta en el Boletín oficial
del día Veinte y siete referente a la compra de
padres de Carruages de lujo de la cual queda
enterado el Ayuntamiento acordando que en vir-
tud de no haber en esta localidad ningún
Carruaje de lujo o de certificación nega-
tiva como se previene en la Circular cuan-
ta se citada circular.

Seguientemente se dio cuenta de la circular del Sr
Sr Gobernador Civil fecha Veintiocho del actual
inserta en el Boletín oficial del mismo día
sobre la convocatoria de elecciones municipi-
pales de la cual queda enterado el Ayunta-
miento acordando instruir el expediente
y se cumpla cuanto citada circular previe-
ne y designando los locales siguientes
para la constitución de las mesas electo-
rales, Sala de Plazas, Casas Consisto-
riales, y la sucesión segunda los altos
de la Casa de la Virgen, exponiendo
las listas al publico y anunciando los loca-
les según previene la Ley.

Y no habiendo otros asuntos de que ocupar
se se dio por terminada el act firmando
los señores constitutos de que goza el Ayuntamiento este
por ~~Fernando Lopez~~ ~~León de la Comunidad~~

[Signature]

[Signature]

Fernando Lopez

[Signature]
Rogelio Lopez

Diligencia de Acordito por la presente que hoy como de
veintinueve no se celebró sesión por tener el
Ayuntamiento que ocuparse en la Junta Mun-
icipal del Curso de la designación de Jueces
electores para las elecciones de Concejales, Cofrades
Zarza 5 NOV 1905

[Signature]
Rogelio Lopez



Diligencia y Acudito por la presente que en este día el ayuntamiento no pudo celebrar sesión por ser las elecciones de Concejal y de que certifica Lanza J^{te} Ma^{or} de 12 Nov^{bre} 1705. = Rogado el Sr. =

Provisión y No habiendo podido celebrarse sesión en este día por falta de sus asistentes, citados en segunda convocatoria para el día Veintinueve del corriente en la que se ha de dar cuenta de la confección del repartimiento de urbana, lo mando y firmo el Sr. Alcalde D. Pedro López Frayre en las Puercas Abajo día y mes de Noviembre de mil novecientos cinco.

Pedro Lopez Frayre

Rogado el Sr. =

Diligencia y Acudito por la presente que hoy día y en virtud del actual han sido citados todos los individuos pertenecientes a este ayuntamiento a servir extraordinariamente supletivo de la ordinaria en cumplimiento de la providencia que antecede de que certifica Rogado el Sr. =

En la villa de Lanza junto Abajo a Veinte y nueve de Noviembre de 1705 (uno de Noviembre de mil novecientos cinco) supletivo de la ordinaria en las Casas Consistoriales los señores Juan de la Cruz del día 19 de Noviembre de mil novecientos cinco, al margen se expresan individuos del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro López Frayre en cumplimiento de la ordinaria para cubrir el efecto, por dicho señ. y declaró abierta ordenando que por mí el secretario se diese lectura de la anterior que fuere ratificada

y firmada.
 A los seguidos se dio cuenta del repartimiento de la riqueza urbana para el presente año de mil novecientos diez el cual fue examinado por el ayuntamiento y enterándosele conforme acordamos prestarle su aprobación sin mandamiento o sujeción a copias y listas extractadas ordenadas en la circular del Sr. Adm. de Hacienda y terminada su remisión a su aprobación trascurridos que sean los ocho días de espresión al público.

Y no habiendo otros asuntos de que ocupar se le dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que goza el teniente de alcalde Pedro López, Leonardo Romero, Juan de Lavallo y Agustín Gil.
 Pedro López
 Leonardo Romero
 Juan de Lavallo
 Agustín Gil
 Rogelio Moros

Provisión. No habiendo concurrido en este día suficiente número de señores concyales para celebrar sesión ordinaria citados para el día veintiocho en la que se dará cuenta del expediente de subastas de ensusos. Lo mandó y firmó el Sr. Alcalde Pedro López Gregorio en Llera punto Alcañiz a veintiocho de Noviembre de mil novecientos diez.
 Pedro López
 Rogelio Moros

Ortiguera. Certifico. En este día han sido citados los señores concyales para que concurran el día veintiocho para celebrar sesión en cumplimiento a la providencia anterior.
 Rogelio Moros

Según el día 28 de Su la villa de Lera punto Alcañiz a Noviembre de 1908 } veintiocho de Noviembre de mil novecientos diez a la orda } los ensos reunidos en las casas concurrieron los señores concyales que al momento



esperando previa convocatoria al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Goyena por dicho tenor se declaró abierta la feria extraordinaria supletoria a la ordinaria del día Veinticinco ordenando q- por mi el Secretario se diese lectura de la convocatoria y de la sesión anterior la cual fue aprobada y ratificada.

Seguidamente se dio cuenta del expediente de Consumo para el año 1906 a venta libre, habiéndose verificado la primera y segunda subasta en los días diez y veintidos del corriente su resultado; El Ayuntamiento enterado del resultado de las subastas y estando autorizado por el Sr. Ministro de Hacienda para sacar estas especies a venta exclusiva acordó se proceda a fijar los precios de venta a que han de venderse los artículos que seran los siguientes

	En la subasta	En la subasta
Cortando tres puestas la @ de vino en Guornua o al medivalijo de venderse el litro a	0 25	0 28
Cortando la @ de Aguardiente 26 pto. y al medivalijo se venden el litro a	1 75	1 80
Cortando la @ de Vinagru una puesta en cuenta ent se venden el litro a	0 10	0 13
Cortando la @ de Jabon cinco puestas en Villanueva la Terena se venden el kilo	0 60	0 65
Cortando la @ de aceite en Villafraña o al medivalijo diez puestas venden el kilo	0 88	0 90
Cortando la lata de Petroleo o Sevilla 12 pto. se venden el kilo	0 88	0 90
Cortando la @ de Carne de cerdo 12 pto. se venden el kilo	1 75	1 80
La Carne Blanca se venden a	1	1
Cortando el Quintal de sal una puesta en Sevilla se venden el kilo	0 25	0 30

Por cada cinco puestas q- suba o baje los artículos expresados subira o bajara la unidad a tres centimos

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se ha
perterminado el acto firmando los señores asis-
tentes de que yo el tiempo certifico.

Pedro Lopez Lomando Hermano Jurado Laredo

[Signature]

Juan Gil Patricia Laredo

[Signature]

Diligencia de Acordito por la presente que hoy diez de Diciembre
no se celebró sesión por no concurrir suficiente
numero de señores concejales de que certifico.

[Signature]

Diligencia de Acordito por la presente que hoy diez del corriente
no se celebró sesión por no concurrir suficien-
te numero de señores concejales de que certifico.

[Signature]

Providencia No habiendo concurrido en este día suficiente numero
de señores concejales para celebrar sesión ordinaria
citada a segunda sesión supletoria de la ordinaria
que tendrá lugar el día diez y nueve para dar cuen-
ta del repartimiento de hacienda y de la honra de
posesión del Alvarado interior de la escuela pú-
blica de Niños de esta villa. Lo mandó y fir-
me el Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Lomando en Laredo
junto Alange diez y siete de Diciembre de mil nue-
vecientos cinco.

Pedro Lopez Lomando
Hermano Jurado

[Signature]

Diligencia de Acordito por la presente que en este día ha sido
citados los señores concejales en cumplimiento de la
providencia anterior de que certifico.

[Signature]

Sesión del día 17 de Diciembre en la villa de Laredo junto Alange a die-
ceisiete de Diciembre de mil novecientos cinco. Supletoria } y nueve de Diciembre de mil novecien-
tos ordinaris } An cinco, reunidos en los cosas con-



Sus asistentes
 D. Pedro Lopez Grajeda
 Leonardo Romero
 Fernando Lavado
 Juan Gil
 Ignacio Guerrero
 Patricio Lavado

Subscribiendo previa convocatoria al efecto que
 da en anexo a su vez en objeto de celebrar
 sesión extraordinaria supletoria a la or-
 dinaria bajo la presidencia del Sr. D.
 calde D. Pedro Lopez Grajeda por di-
 cho Sr. D. de haberse abierto ordinarios
 que por mi el Sr. D. de haberse leído
 la anterior que fué aprobada y ratificada.
 Seguidamente se dio cuenta de las disposiciones
 contenidas en los Relejos Oficiales que quedan entera-
 dos.

Acto seguido se dio cuenta de haber tomado pose-
 sión de la escuela pública de niños de esta villa
 el Maestro interino D. Juan Guerra Diaz que
 quedan enterados.

Seguidamente se dio cuenta de estar terminada
 el repartimiento de Rentas habiendo expuesto al
 público por el plazo reglamentario, acordando
 que han pronto terminen el plazo referente
 a la almona de Maucinas para su aprova-
 ción.

Y no habiendo otros asuntos de que ocupar
 se se dio por terminado el acto firmando
 los señores asistentes de que go el Sr. D. D.

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado
 Grajeda

Juan Gil Ignacio Guerrero

Patricio Lavado

Rogelio Mores

Srs. asistentes nros en las Casas Consistoriales, los señores en
D. Pedro Lopez Frayre regente individuo del ayuntamiento
Leonardo Romero } que al margen se aprueban en elgado o
Fernando Lucado } celebran sin embargo, bajo la presidencia
Juan Ant. Estil } del Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Frayre por
Patricio Larra } dicho fin se declaró abierta la sesión
Tymon Juarez } ordenando q- por mi el secretario se diese
lectura a la anterior q- fué aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposi-
ciones contenidas en los Boletines oficiales y con-
sideración a los señores queriendo la corpora-
ción interesada

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó q-
en el presupuesto nro municipal figuraba con un
da una cantidad de cuatrocientos pesetas
por los aprovechamientos de pastos y gramas del ego-
do de los rios del vecinal y hera llegado la
epoca de proceder a la formación del expediente
para elevar en publico subasta los aprove-
chamientos de dicho ego. El ayuntamiento
interesado de lo manifestado por el presidente
aviso se formó el expediente sacando certi-
ficación de esta particular q- se poseen o
cobran del mismo y previa tasación pen-
cial de expresados aprovechamientos por
los peritos D

7 D.
se formaría el pliego de condi-
ciones por el Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Frayre y concejal
D. Leonardo Romero auxiliados por el
secretario de la corporación en un
cuando la subasta para el día
del corriente de ocho a diez de su reser-
vacion autorizando a dichos señores
para presidir la subasta.

Así mismo se avisa por el ayunta-
miento q- siguiendo la costumbre estable-
cida de honrar a los q- gratifiquen a todos
los empleados de este ayuntamiento con
una peseta a cada uno por volencia

zar el día de Noche buena cuyo conti-
dado se abren del Capítulo de impre-
nta unido certificacion de este pre-
fundo al librero inter.

Fue habiendo otros asuntos de que
ocuparse en día por terminados el auto
firmado los señores asistentes de que
yo el secretario certifico

Pedro López Leonard Romero

Agencia

José Patricio Larrao

Fernando Larrao

Ignacio Guerrero

Roy Jelis cleres

Respon ordinaria al } En la villa de Lara punto Alanz
día 31 de Decemb 1905 } a treinta y uno de Diciembre de mil
sus asistentes } muercecientos cinco: reunidos en las
casas consistoriales los señores conce-
jales individuos del ayuntamiento
que al margen se expresan en objeto de
celebrar sesión ordinaria bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Pedro López Gra-
que por dicho señores se declaró abierta
ordenando que por mi el Secretario se diese lectu-
ra de la anterior que fué aprobada.

- Los asistentes.
- D. Pedro López Gra
- Leonard Romero
- Fernando Larrao
- Juan del Real
- Pedro López Gra
- Ignacio Guerrero

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en los Decretos Oficiales y correspon-
dencia de la Jemana queriendo la corpora-
cion enterada

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifes-
tó que el recaudador de Consumos D. Tomas el
no habia nombrado auxiliar para la agen-
cia ejecutiva de respectante de Consumos y
el Sr. Robles Cuellar de cual habia este-
do cobrando los descubiertos del referido
impuesto de cuyo nombramiento quedó
enterado el ayuntamiento acordando
confirmar el mismo y que continúe
haciendo la cobranza en las condiciones

nos que determinara la instrucción y ha-
do los ingresos diarios al Depósito,

Tambien avise el ayuntamiento que el
Capitulo de imprentas se abren a don
nito Purner. La cantidad de diez y se-
te pesetas por los suministros en dos
viajes hechas a Merida a pagar en
treinta Carcelarios uniendo certifi-
cacion de este particular al libramen-
to.

Acto segund. se dio Cuenta de la Comu-
nicacion del Sr. Gobernador Civil apro-
vando la propuesta de representantes de
los y la lista de vocales de la Junta
de Proteccion de la Infancia de la cual
quedo enterado el ayuntamiento cum-
pliendo se cumpla lo dispuesto por el Sr.
Gobernador en citada comunicacion

Y no habiendo otros asuntos de que ver
pase a los puntos de este auto fir-
mando los señores asistentes de que yo
el Secretario certifico

Pedro Lopez Leonardo Romero Fernando Lavado

Juan Gil Pablo Lavado

Ignacio Guerrero

Rogelio Alvarez